

W. C. CROMBIE
NEW YORK

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

51
1/44

G
H.P.E.



MCD 2019





EL AUSENTEÍSMO EN ESPAÑA



1/19

8, -11- P

FA. 219.

33.50.3
(E)

EL AUSENTEÍSMO EN ESPAÑA

MEMORIA

PREMIADA

POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

EN EL CONCURSO ORDINARIO DE 1885

ESCRITA POR

JOAQUÍN G. GÓMEZ PIZARRO

O fortunatos nimium, sua si bona
norint, Agricolas!

VIRGILIO. — *Geórgica II.*

¡Feliz mil veces si supiera el rústico
el bien inmenso que en su calma goza!

Trad. del Duque de Villahermosa.



MADRID

TIPOGRAFÍA DE LOS HUÉRFANOS

Calle de Juan Bravo, núm. 5.

1886

9-II-49



Artículo 43 de los Estatutos de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

«En las obras que la Academia autorice ó publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones: el Cuerpo lo será únicamente de que las obras sean merecedoras de la luz pública.»

Artículo 100 del Reglamento.

«Sólo la edición académica de las obras premiadas será propiedad de la Corporación.»

Regla 5.^a del Programa de 26 de Junio de 1883.

«Los autores de las Memorias ú obras á que la Academia adjudique el premio ó accèssit, conservarán la propiedad literaria de ellas.»

TEMA

«Funestas consecuencias sociales, políticas y económicas, que resultan de la ausencia de los propietarios de los campos ó pueblos en que radican sus fincas. Remedios que según las diversas regiones de España podrían ponerse á estos males, cesando la causa que los produce.»

INTRODUCCIÓN

Cuando enamorados del tema que la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas presentó al concurso de 1885, resolvimos redactar este trabajo, nos equivocamos por entero, no contando en nuestro entusiasmo, con nuestra flaqueza, ni midiendo en los primeros momentos la verdadera magnitud del asunto que se presentaba ante nosotros, tanto más dilatado, siempre ofreciendo nuevos puntos de vista que tratar, cuanto más avanzábamos en su redacción. Al concluir la última página nuestro desaliento era bien legítimo, puesto que el problema planteado exigía ciertamente una instrucción general infinitamente mayor que la exigua de su autor. Ahora bien, la novedad de la materia, la imposibilidad de consultar algunos trabajos análogos, la importancia de la misma, cuyo estudio abordamos, consideraciones son que harto nos justificarían si á la bondad del lector nos encomendáramos como sinceramente lo hacemos. Y si por acaso alguien cree que se exagera la magnitud y lo complejo de las diferentes cuestiones que abraza el, al parecer, modesto título de

*Ausenteísmo*¹ de nuestros propietarios, le rogaremos que considere imparcialmente si hay muchas materias de las que se conexionan con la suerte más ó menos próspera de un país, que iguale en importancia á la que hoy pone la pluma en nuestras manos. ¿Qué puede haber, en efecto, de más trascendencia para una nación, que entre las diversas clases que la constituyen exista una general simpatía y benevolencia, cierta homogeneidad en las ideas y los afectos que forman el carácter moral de una sociedad y un bienestar harto difundido que impida que se generalicen odios, envidias y rencores, triste é inagotable manantial de toda clase de males?

Sin duda á la importancia del asunto que tratamos corresponde la dificultad de hacerlo de una manera digna de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, que con previsión y patriotismo da ocasión á los hombres estudiosos para que lo dilucidan, lo cual nos parece tan evidente, que, á nuestro juicio, no hay necesidad de extenderse en razones que lo prueben. Bastará sólo hacer presente que todo hecho grave que caracteriza á una sociedad, es por su naturaleza de explicación difícil, y más cuando son varias y múltiples las causas que lo producen. Y esta dificultad crece para los que, como á nosotros sucede, son los primeros en publicar sus ideas sobre materia que aun no ha sido objeto de la reflexión de los hombres pensadores, ni de trabajos gubernamentales, ni de la publicación de datos, ya estadísticos, ya de otra diversa naturaleza, que contribuyan á dar resueltas muchas cuestiones de hechos de que hay que partir para proceder después á la expo-

1 Empleamos esta palabra por creerla de naturaleza más castellana que la de *absentismo*, á nuestro juicio de origen latino ó francés.

sición de las ideas y raciocinios que de ellas se desprenden. En este caso se halla el *Ausenteísmo sistemático de los propietarios españoles*, deplorable rasgo característico de nuestra sociedad, puesto que en ninguna otra nación de Europa existe en la proporción y con el carácter que entre nosotros alcanza.

Estas dificultades acaso hubieran bastado para retraernos de entrar en el palenque que la Academia abre. Pero no hemos resistido á la tentación de exponer nuestras ideas sobre el asunto, incitando de esta manera á escritores verdaderamente distinguidos, á entendimientos levantados, á los pensadores profundos que nuestra patria cuenta, para que propongan sobre el mal que exponemos los remedios que en su juicio podrían adoptarse, como urgentemente reclaman ya los más caros intereses de la nación española. Y al hacerlo en la medida que nos lo han permitido nuestras fuerzas intelectuales y la dificultad en allegar los datos que serían precisos para el mejor desempeño de nuestra patriótica tarea, debemos pedir al terminar esta breve introducción, que no se censuren ni se atribuyan á poco ardor de nuestro amor patrio algunas observaciones que pudieran parecer algo severas, pues al exponerlas nos ha guiado el deseo de llamar vivamente la atención de nuestros lectores, procurando ser más útiles que lisonjeros y agradables, animados en fin de aquel sentimiento que expresaba Melo al dar comienzo á la historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña en el tiempo de Felipe IV, cuando decía: "*Si buscas la verdad, yo te convido á que leas, si no más del deleite y policía, cierra el libro satisfecho de que tan á tiempo te desengañe.*"

Madrid 30 de Setiembre de 1885.

§ I

GRAVEDAD DEL AUSENTEÍSMO EN ESPAÑA.

Uno de los caracteres de la vida española que indica un estado social expuesto á males de cuantía, es la ausencia casi general y sistemática de los propietarios, así de los pueblos como de los campos en que radican sus fincas. No hay nación alguna en Europa, como ya hemos indicado, en que ni de lejos este hecho se reproduzca, y es, por lo tanto, cosa no enteramente fácil de apreciar las causas que lo originan en España. Hechos de esta índole no son nunca resultado de una sola, sino de muchas de varia naturaleza, de apreciación difícil y aun más dificultoso remedio. Y sin embargo, todo patricio bien intencionado debe contribuir á que se generalice la investigación de las mismas, para, una vez halladas, aplicarles urgente é inmediato correctivo. El mal es gravísimo, como que produce una separación y antagonismo de intereses y de voluntades que es necesario armonizar por una mutua benevolencia entre clases que ahora viven separadas y expuestas á ser entre sí recíprocamente injustas, de lo que resulta que el espíritu de desorden y las pasiones más antisociales encuentran preparado el campo para que germinen el odio, la envidia y los rencores, que encierran para el porvenir dificultades gubernamentales primero y á la postre luchas intestinas y desórdenes permanentes que labrarán la desventura de todos y serán obs-

táculo gravísimo para que la civilización verdadera se extienda y arraigue.

¿Cómo extrañar que el colono que sólo tiene noticia del propietario de la finca que cultiva por sus relaciones con el administrador ó mayordomo que más de una vez hace sentir con vejaciones su jurisdicción sobre el arrendatario ó el bracero, no deteste á quien cobra una renta regada con el sudor de su rostro, única relación que le une con él?

Cuando, por el contrario, el dueño se halla cerca del cultivador de la finca, por poca benevolencia que abrigue su carácter, frecuentemente protege y presta auxilio á aquel que hace valer su propiedad con el trabajo. Hay un cambio de ideas que contribuye á acelerar todo progreso, hay un conocimiento personal de que resulta estimación y afecto mutuos, hay una apreciación de las necesidades del labriego, que facilita sean satisfechas por el hombre acomodado, y en particular por su esposa, naturalmente más inclinada al remedio de toda necesidad y al socorro de toda miseria. Cuando estas relaciones no existen y los propietarios viven exclusivamente en las ciudades más ó menos populosas de un reino, es tal la distancia en ideas entre las poblaciones urbanas y las rurales, que se hace muy arduo dar leyes á los pueblos así organizados sin que en muchas ocasiones aparezcan tiránicas, por no ser comprendidas por los que deban obedecerlas.

Los hombres de estudio tienen un amor á las teorías no siempre suficientemente ilustradas por la práctica de la vida, y por la apreciación de las circunstancias locales que tanto influyen en la suerte de la humanidad. El verdadero progreso se hace casi imposible, la agricultura en particular queda abandonada á braceros que carecen no sólo del capital intelectual, sino del

material, cada vez más necesario en los pueblos europeos cuya población crece en densidad, y exige, por lo tanto, que el suelo dé productos siempre crecientes, así en las materias alimenticias como en las que sirven de base para toda clase de industria. La usura oprime las campiñas, los necesitados odian á los logreros, y el amargo sentimiento de la envidia hacia todo el que algo tiene ulcera sus corazones y los predispone á ser ciego instrumento para la aplicación de las doctrinas más antisociales. Hay, pues, en este *Ausenteísmo* español un funesto manantial de pobreza por lo que respecta á los intereses materiales; pero los males que de él resultan en el orden moral son incomparablemente más graves.

Ahora bien; ¿de qué dimana este estado de cosas? Hay acerca de esta cuestión apreciaciones bastante diversas y aun es frecuente atribuirlo á sólo dos ó tres causas, siendo, en nuestro juicio, muchas las que producen esa verdadera calamidad, que no pesa sobre ningún otro pueblo, repetimos, en la proporción que sobre el nuestro.

Es evidente que si los propietarios se niegan á residir en el campo, es porque la vida rural no les ofrece aliciente, y aun en la mayoría de los casos les parece odiosa. ¿Por qué se encuentra desagradable ese modo de vivir, que es el que siguen en ciertas estaciones del año muchos propietarios, los más, de casi todos los pueblos cultos?

§ II

CAUSAS DEL AUSENTEÍSMO. — INSEGURIDAD PERSONAL: BANDOLERISMO; CONTRABANDO: INDICACIÓN DE ALGUNOS DE SUS REMEDIOS.

La primera de estas causas, lo que más generalmente se admite como origen de nuestro sistemático *Ausenteísmo* es la inseguridad personal que casi siempre ha ido unida á la vida aislada en la mayoría de nuestras comarcas. Sin duda alguna, por afición que se tenga á la vida campestre, si ésta va acompañada de inquietud, si hay que estar pensando siempre en hallarse provisto abundantemente de armas de fuego para la defensa, si toda abertura ha de estar resguardada por rejas que den un triste aire de prisión á la casa de campo, si no es posible hacer excursiones más ó menos lejanas sin pensar en los medios de repeler victoriosamente una agresión que traiga consigo peligros graves, si ni aun el sueño puede ser tranquilo, frecuentemente turbado por el ladrido de los perros, precisos guardianes de toda finca rústica en España, á los cuales está encomendada casi análoga misión á la de los gansos del Capitolio, ¿cómo extrañar que sean rarísimos los que se aventuren á vivir de manera tan poco agradable? Aislado de este modo, el que se resuelve á residir en alguna de sus fincas rurales, carece de todos los placeres de la vida de relación doblemente indispensables para una raza como la española

que siempre ha tenido tendencia, como los pueblos latinos en general, á los goces de la vida urbana.

Duélenos la necesidad de recordar que si no en todas nuestras provincias en algunas al menos y de las de más fértil suelo, existe la plaga del bandolerismo, de que todavía quedan restos en la Italia meridional, principalmente en la Calabria, pero del que se hallan ya libres casi todas las naciones europeas. Este mal, sobre el que ha llamado la atención general el Sr. Zugasti en una obra no poco extensa, es resultado de varias y complicadas causas, y será precisa una incansable perseverancia, energía y perspicacia del Gobierno y de sus representantes en ciertas comarcas para que este vergonzoso hecho, que autores poco benévolos hacia España se empeñan en presentar como uno de nuestros rasgos característicos, pase á ser un triste recuerdo de época reemplazada por mayor vigor en cuanto represente la acción directa de la autoridad y del Estado.

Todo ha conspirado entre nosotros para que esta plaga haya llegado á tener la importancia que funestamente ha alcanzado. Empiezan, en nuestro juicio, á predisponerse los ánimos para la vida de rapiña con lo generalizado que en España ha llegado á estar el contrabando armado y militante, ya por el interés material que resultaba de evitar el pago de los altos derechos que por mucho tiempo han pesado á la entrada por las aduanas de ciertas mercancías ó para ahorrar la diferencia de precio entre el tabaco del Estado y el furtivamente introducido, y hasta la literatura y la música y canciones en que buscan esparcimiento los ánimos del pueblo han llegado á formar del contrabandista un tipo popular y simpático á no poca parte de las capas inferiores de la sociedad, que casi ven en él

un amigo á quien se presta gustosamente protección y amparo, cuyos hechos se poetizan en romances que con profusión se difunden y que puestos en música, como el polo del célebre Manuel García, han sido frecuentemente cantados por personas de alta sociedad que inconscientemente así contribuían á poetizar lo que después de todo debe ser considerado en toda sociedad bien regida, como un enemigo del orden y de la prosperidad general.

Los incidentes y peripecias de la azarosa vida del contrabandista han sido, son y continuarán siendo como la escuela primaria del bandolerismo, como el plantel de esos funestos tipos populares, en que la extraviada imaginación de no pocos de nuestros compatriotas ven á veces hasta lo que podríamos llamar un enderezador de entuertos y desfacedor de agravios, que injustamente se suponen resultado de la organización social existente. La instrucción popular más generalizada, sobre todo si va acompañada de una educación verdaderamente moral, las modificaciones de nuestra legislación comercial, y la difusión de cartillas que expliquen en términos breves pero muy concretos y claros de qué manera el contrabandista hiere los intereses de todos en el país, y el rigor nunca interrumpido en la persecución de los bandoleros y su destierro á lejanas regiones, en que deben ser confinados, previa la oportuna reforma del Código penal, irá modificando en un sentido provechoso las ideas y los sentimientos, por los que en gran parte puede explicarse la existencia bien poco honrosa para España de contrabandistas y bandoleros en la proporción y con las condiciones que aun todavía los caracterizan.

No somos muy aficionados á explicar por razones etnográficas ó de condiciones de raza, ciertos hechos

que hoy es moda atribuir á aquel origen. Pero cuando se compara el modo de vivir y de pensar en no pocas localidades del Mediodía y Levante de España con las que *Burckhardt*¹ y otros viajeros emplean para pintar la manera de ser de los árabes y otras poblaciones de Oriente, no puede menos de convenirse en que el origen semítico de gran parte de nuestros compatriotas en la región de la península á que aludimos, sirve de elemento muy atendible para estudiar ese mal en su base é inquirir su necesario y aun urgente remedio.

1 *Notes on the Bedouins.*

§ III

CLIMA. — NECESIDAD DE LOS RIEGOS. — DIFERENCIA ENTRE LA HORTICULTURA Y LA AGRICULTURA PROPIAMENTE DICHA.

Otra causa son las condiciones climatológicas de muchas de nuestras provincias de mayor superficie. En las más de ellas la falta de lluvia que con regularidad riegue los campos, hace que el clima sea seco y duro, y el paisaje presente perspectivas muy poco propias para que las recorra la vista con agrado y sienta el alma las dulces emociones que produce la contemplación de una naturaleza variada y rica en paisajes risueños ó grandiosos, que tanto contribuyen á hacer apacibles los sentimientos y á llevar al ánimo cierta quietud, una de las condiciones de la verdadera ventura. Esta situación exigiría para ser modificada que por varias generaciones se invirtieran en España capitales cuantiosos para extender la parte regable de nuestra península. La Lombardía, el Véneto, el Piamonte, mantienen una población densísima, y la producción agrícola llega á una altura que causa admiración tanto como contentamiento á los que recorren aquella región de la alta Italia; pero ese resultado es el premio merecido por una población inteligente, que por largas generaciones ha aprovechado las aguas, por otra parte abundantes, que naturalmente emanan de los lagos y de las cimas de los Alpes, y que sirven de lí-

mite del lado de la Alemania, de la Suiza y de la Francia á

.
 :— . *il bell paese*
qu' Appenin parte, il mar circonda ed Alpe

Malte-Brun ¹ hace subir á seis mil millones de reales el capital que ha sido preciso para obtener este resultado, uno de los que más honran á las naciones europeas y que sólo puede compararse con la admirable obra que la raza báltava ha llevado á cabo, robando al mar, por decirlo así, parte no pequeña del territorio

¹ Cerca de la mitad de la superficie cultivada es regable. La extensión dada á los riegos de verano es de 430.000 hectáreas próximamente; la de invierno 50.000: en total 480.000 hectáreas de regadío. La cantidad de agua consumida se eleva á 4.595 metros cúbicos por segundo, de los que 772 provienen de manantiales ó *fontaneli*, que son en el reino Lombardo-Véneto aun más numerosos que en el Piamonte. Así la Lombardía consagra al riego dos veces el agua de la Cerdeña y la distribuye en una superficie más del doble. Los grandes canales tienen juntos una longitud de 214 kilómetros. Los ramales que de ellos parten representan la de 5.679 y 1.200 del lado de allá del Adda, ó sea en total 8.240 kilómetros de longitud en canales de riego.

Asciende la construcción de estas grandes obras lo menos á mil millones de francos, repartidos, es verdad, en un período de setecientos años. El aumento de la riqueza media anual es de catorce millones de francos, representando solamente un capital de trescientos cincuenta millones. Y no es sólo el aumento de la producción agrícola la ventaja que la Lombardía ha reportado de la canalización de sus aguas, sino el desenvolvimiento que la industria del país ha tenido merced á esos canales, habiéndose desecado marismas, impedido las inundaciones, cubriendo, antes áridos desiertos, de un verdor perpetuo, y aumentando la densidad de la población de tal suerte, que el distrito de Milán cuenta 507 habitantes por kilómetro cuadrado.

En el Piamonte los canales son sólo 97 con una extensión de 752 kilómetros y una superficie regable de 197.000 kilómetros. La suma de agua empleada es de 2.500 metros cúbicos por segundo, habiendo aumentado la riqueza media anual en siete millones doscientos cincuenta mil francos. Los gastos de estas obras ascendieron próximamente á la mitad que en la Lombardía. *Malte-Brun, Geographie universelle, Tom. 3^o, pág. 128 y 168.*

que habita, defendido de la irrupción de las olas del Océano por diques y dunas, cuya conservación exige una atención y perseverancia verdaderamente excepcionales, así como el saneamiento de las comarcas no poco extensas cuyo suelo es inferior al nivel de las aguas del mar del Norte, requiere para su guarda y su cultivo, que las aguas pluviales sean llevadas á numerosos y largos canales que las viertan en el mar, merced á los aparatos movidos por millares de molinos de viento que constituyen el rasgo peculiar y característico de muchas campiñas holandesas.

De cuantos empleos pueda darse al agua de nuestros ríos ninguno iguala en utilidad y aumento de producción, ni en la hermosura y variedad de aspecto, de que hoy carece una gran parte del territorio patrio, al de los riegos, con los que la rotación de cosechas sería posible, así como el cultivo de todas las plantas tuberculosas, que tan valiosos productos proporcionan y tan importante parte alcanzan en la alimentación del hombre y de los animales, cuyo trabajo es base de todo progreso, de toda riqueza y hasta de toda civilización verdadera.

La navegación fluvial será, por desgracia, sumamente costosa y difícil en nuestra península, por la grande desigualdad en el caudal de las aguas de nuestros ríos que generalmente tienen un fondo ó talweg poco profundo, fuera de las épocas de grandes aluviones, que por otra parte producen corrientes demasiado rápidas para que contra ellas puedan ser fácilmente remolcados los trasportes, y cuyo transitorio y á veces funesto curso es seguido de escasez de agua, por la rapidez con que ésta fluye en el grande desnivel peculiar de casi todos nuestros ríos desde su manantial hasta el punto en que pierden sus nombres, para confundirse

con otros más importantes, como éstos al confluír en los de primer orden que llevan al mar las aguas que corren por todo nuestro territorio. No hay, pues, ciertamente grandes facilidades de que en España se realice sino en parte muy mínima, la no por conocida menos hermosa frase de Pascal, de que los ríos son caminos que andan, y que, por tanto, las ventajas de la navegación fluvial para la industria, la agricultura ó el comercio, ó para la transformación de gran parte de nuestros campos embelleciéndolos, puedan ser causa de una disminución en el *Ausenteísmo* que estudiamos. Pero en fin, en la parte que nuestro sistema orográfico nos permita, la grande empresa nacional de nuestra navegación fluvial no será muy hacedera mientras ciertas ideas no se hallen más generalizadas de lo que hoy están, mientras todos los españoles no se persuadan de que nuestro territorio nunca tendrá la densidad de población que alcanzan casi todas las naciones europeas, mientras la mayor porción de él, y que se halla de 400 á 500 metros sobre el nivel del mar, cuente sólo como principal elemento de su producción agrícola la lluvia escasa y sobre todo irregular é intermitente, que unas veces favorece, pero no pocas contrarresta los esfuerzos del labrador laborioso. Compárese si no la densidad de población que favorece á las provincias del litoral con la que tienen las centrales, y muy en particular las de la costa cantábrica, cuya producción en una extensión dada de territorio suele ser mayor que la que se obtiene en otras provincias ¹ más reputadas de ricas,

1 Véase en apoyo de lo dicho el estado inserto al fin de este libro, y que tomamos de la instructiva Memoria sobre la población de España del Excmo. Sr. D. José García Barzanallana, premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1871.

por la brillantez que presenta el cultivo de alguna de sus comarcas excepcionalmente favorecidas por la naturaleza ó por el trabajo del hombre.

Dadas nuestras condiciones, parécenos indispensable que el Gobierno sea quien realice un sistema nacional de riegos, aumentando el caudal habitual de nuestros ríos con numerosos, pero no muy grandes pantanos que detengan las aguas entre las estribaciones ó soportes de nuestras grandes cordilleras, empresa grandiosa sin duda y que es indispensable que llegue á ser resultado de que se generalicen las verdaderas ideas acerca de nuestra despoblación, y por consiguiente de nuestra debilidad nacional. ¿Pero cuándo dispondrá nuestra patria del crédito necesario para reunir los capitales cuantiosos que exigirá la mejora, en las condiciones de nuestra producción agrícola? Duélenos el estar convencidos de que todavía nuestro pueblo no tiene sobre estas graves cuestiones las ideas que es forzoso sirvan de punto de partida y de justificación para la conducta de los Gobiernos.!

No hubiérase realizado ciertamente la admirable transformación agrícola subalpina, ni menos la holandesa sin el concurso y el apoyo constante de aquellos propietarios, con cuya ausencia y con cuyo abandono sistemático de sus fincas, cultivadas por métodos vulgares ajenos á todo progreso, sin duda la obra hubiera sido imposible. ¿Cómo hemos, pues, de pretender que en España se lleven á cabo cuantas transformaciones imperiosamente exigen los adelantos y las necesidades agrícolas modernas, si aquellas personas más interesadas en ellas y que más directamente han de formar la opinión, y llevarlas á término, miran con el más deplorable desdén cuanto al acrecentamiento y mejora de sus mismas propiedades, base de su fortuna y esperan-

za de su porvenir, se refiere, no devolviendo al suelo, siquiera en parte, lo que del suelo han obtenido?

Cuando hablamos de fincas rurales tenemos sobre todo en cuenta las que constituyen verdaderamente el dominio de la agricultura de un país de grande extensión. Sólo en ellas hay las dificultades para la vida rural, que son consecuencias de las múltiples causas que, en nuestro juicio, explican suficientemente el *Ausenteísmo sistemático* de nuestros propietarios del suelo. Sólo en ellas se echan de menos principalmente la seguridad en la vida y la sociedad, que tanto contribuye á hacerla agradable. Es mucho más fácil, más placentera, y, por lo tanto, más frecuentemente usada la residencia en fincas de extensión corta, como lo son por regla general las situadas en las cercanías de nuestras ciudades, y, salvo raras excepciones, cultivadas por los sistemas que emplea no la agricultura propiamente dicha, sino la horticultura, cosa completamente distinta. Los riegos copiosos, frecuentes y sobre todo seguros, la relativa abundancia de abonos que suministran las ciudades populosas á las tierras que constituyen lo que suele llamarse su ruedo, hacen posibles cosechas variadas y obtenidas en tan poco tiempo, particularmente en aquellas comarcas en que la temperatura es elevada en muchos días del año, que la renta de una fanega de tierra llega á sumas que parecen incomprensibles á nuestros propietarios de tierras de secano en la meseta central de la Península. Para residir en estas propiedades, no necesitará ciertamente el legislador dar muchos incentivos más de los que naturalmente ya existen, á fin de que sus propietarios las habiten; pero, en nuestro juicio, el mal del *Ausenteísmo* al que con patrióticas y elevadas miras busca remedio la Academia de Ciencias Morales y Políticas, pesa casi exclusiva-

mente sobre las grandes propiedades no regables, que constituyen sin comparación, con las de otras clases, la mayor parte del territorio de la Península. Con que se aumente la seguridad individual en estas casas de campo construídas en los terrenos llamados de huerta, bastará, en nuestro sentir, para conservar y aun aumentar la propensión que para habitarlas ya existe, aunque reconozcamos que por regla general esa residencia suele ser en la mayoría de los casos, por plazos cortos bien que con alguna frecuencia repetidos. Donde hay que buscar más variedad é importancia en los alicientes que la acción de los Gobiernos pueda proporcionar, es en las posesiones que se cultivan por los procedimientos que emplea la agricultura propiamente dicha. Las llamadas torres de la huerta de Zaragoza y de otras ciudades más ó menos importantes de la antigua Corona de Aragón; las casas de campo más ó menos lujosas y en parte algunas bastante abandonadas que adornan los alrededores de Valencia, Alicante, Murcia, Málaga; las que existen en la Vega de Granada y hasta en las cercanías de Córdoba y de los denominados puertos que rodean la bahía de Cádiz; las que en la región cantábrica embellecen las cercanías de sus ciudades, particularmente San Sebastián, Santander, Gijón, y las que tanto contribuyen á la reputación cada día creciente de belleza que recomienda muchas comarcas del antiguo reino de Galicia, en particular de sus justamente celebradas rías, cuyas aguas reflejan la variada vegetación de sus laderas y las habitaciones á sus orillas construídas, no requieren la atención de los Gobiernos ni de cuantos estudian y procuran mejoras en el régimen y explotación de la propiedad rural en España.

§ IV

SUBDIVISIÓN EN PEQUEÑAS PARCELAS DE LAS TIERRAS QUE EN UN TÉRMINO MUNICIPAL PERTENECEN Á UN MISMO DUEÑO. — MEDIO DE CONSOLIDARLA.

A la falta de seguridad en las habitaciones rurales y á los inconvenientes que resultan de las condiciones del clima en parte no pequeña de nuestro territorio, hay que añadir otra razón que dificulta el cultivo y el buen aprovechamiento de las fincas rústicas, disminuyendo el agrado de residir en ellas. Nos referimos á la división que generalmente pesa sobre la propiedad que un agricultor posee en el término de un pueblo, llegando no pocas veces á varios centenares de pedazos los en que está dividida, de lo que resultan cuestiones desagradables con los colindantes, servidumbres enojosas que dificultan la buena explotación del suelo é impiden cerramientos en cotos redondos, en los que puedan construirse habitaciones como requieren los hábitos de las personas algo acomodadas, y sin las que la vida rural no es más que una serie no interrumpida de privaciones y molestias que concluyen por aburrir el ánimo del más aficionado al campo y hacerle odiar la residencia en él. Sólo en ciertas y no muchas provincias de España hay propiedades arables reunidas bajo una linde y de alguna extensión. Por lo general, sólo existen grandes fincas en forma de dehesa ó montes de árboles más ó menos maderables, pero en ellos puede

decirse que no hay cultivo, ni verdadera agricultura, la que con el trabajo que incesantemente exige y los variados y agradables productos que proporciona, es causa de distracciones que amenizan la existencia de los propietarios rurales, proporcionando frecuente objetivo á su actividad.

En los terrenos de que nos ocupamos no hay verdadera agricultura, ni aun casi silvicultura, y aunque Sulli decía en su enérgico y pintoresco lenguaje: *pâturage et labourage sont les deux mamelles de l'Etat*, la verdad es que el pastoreo sobre tierras no regables y en que sólo nace una escasa y corta hierba, por lo general es el primer empleo que puede darse á la tierra, cuando los productos de que ésta es susceptible carecen de mercados cercanos y convenientes, y una población escasa no facilita los medios indispensables para el buen cultivo del suelo. Compárese si no, el escaso número de cabezas de ganado que pueden mantenerse en una extensión dada, en nuestras provincias internas y de clima seco, donde se llega á veces á tropezar con dificultades graves para conservar las reses en que consiste la riqueza de un ganadero y conseguir abrevaderos sanos y convenientes, dotados de la suficiente cantidad de agua potable, con las que esmaltan las praderas de la región española que mantiene en la atmósfera la humedad suficiente para una abundante y tupida vegetación herbácea, y esperamos que nuestros asertos no parezcan exagerados, ni menos hijos de un injustificado pesimismo. Aun serían más tristes nuestras reflexiones si hacemos un paralelo de la extensión total del terreno que puede llamarse dominio de nuestra ganadería, con el número de cabezas de ganado que en él se mantienen, y lo yuxtapusiésemos á los que expresan la situación de la ganadería en la mayor parte

de la Europa central, y sobre todo en la Gran Bretaña. Conocida es de todo el que haya residido algún tiempo en nuestras poblaciones rurales la dificultad con que en ellas se tropieza para hacer cambios de tierras que faciliten la formación de cotos redondos. Llegan á intervenir y ser causa de esta dificultad las malas pasiones, que no pocas veces impulsan y determinan los actos de los vecinos de pueblos pequeños, destituídos, por desgracia, más á menudo que fuera de desear, de la benevolencia y condiciones amables de carácter que les han atribuído no pocos poetas bucólicos, más idealistas y fantásticos que exactos apreciadores de la manera de vivir en los pequeños grupos de población. Para vencer estas poco razonables resistencias, hijas con frecuencia de una miserable envidia, habrá que apelar á la legislación, que en determinadas circunstancias debe hacer forzosos los trueques, como se ha realizado en la Lorena francesa en el siglo próximo pasado,¹ y en Prusia igualmente. No emitimos aquí, pues, una idea irrealizable, ni siquiera nueva; pedimos sólo lo que está abonado por la experiencia, y posee, por lo tanto, los requisitos de que resulta hacedero un pensamiento. Séanos aquí permitido llamar con elogio la atención de nuestros lectores sobre el importante trabajo que, acerca de la formación de cotos redondos, se debe á la ilustración del Excmo. Sr. D. Fermín Caballero, cuya Memoria fué justamente premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso de 1862, y que es uno de los sazonados frutos del ilustrado patriotismo con que esta corporación promueve los estudios serios y de trascendencia

¹ LEONCE DE LAVERGNE. *Economie rurale de la France*, pág. 170, édition 1860.

para el bien público. Esa misma despoblación de gran parte de nuestro territorio central hace que se halle muchas veces y, por decirlo así, fuera del alcance del que vive aislado en el campo, la satisfacción de necesidades á veces apremiantes, por ejemplo la de encontrar médicos inteligentes que alivien las dolencias que más ó menos á todos afligen.

§ V

DIFICULTAD DE LAS COMUNICACIONES
Y SUS CONSECUENCIAS.

La falta de comunicaciones rápidas y cómodas contribuye en no pequeña proporción al mal que deploramos. No creemos preciso extendernos en largas consideraciones acerca del primero y acaso más grave daño que de ello resulta. Aludimos á la falta de mercado inmediato y de barato y fácil acceso á los productos agrícolas, que por lo general no pueden satisfacer el precio de largos y costosos trasportes. La evidencia que acerca de este punto resulta para todo hombre reflexivo, de la comparación entre los artefactos que la industria fabril lleva á un mercado, generalmente valiosos en pequeño peso y volumen, y los que la agricultura suministra, que fuera de alguno que otro como la seda, llegan á valer sólo algunos duros aun en el peso de un quintal, nos exime de más detenidas y más razonadas pruebas. Pero los males de otra naturaleza que de la falta de cómodos caminos resultan, en orden más importante que el meramente económico, exigen una exposición más extensa.

Cuando es pesado y costoso el viaje á la propiedad con cuya renta vivimos, casi siempre se desprende de visitarla, y es fácil observar cómo la mayoría de las personas algo acomodadas siguen exclusivamente ciertas líneas de ferrocarriles, de las que raras veces se

desvían ni á un lado ni á otro, sino que van á fijarse en el punto en que terminan. Hecho es este que parece adquirir proporciones graves, porque de él resulta pérdida de capitales cuantiosos que enriquecen á los pueblos extranjeros en que se gastan, en vez de llevar la vida, difundiendo el bienestar, en aquellas de nuestras comarcas cuyos habitantes los han creado con su trabajo. Casi todos los propietarios europeos se abstienen de veranear sistemáticamente fuera de las fronteras de su patria, y, al contrario, la mayoría de ellos, desde los que componen la nobleza titulada, desde las familias históricas, hasta los que han adquirido, pasados los dos tercios primeros de la vida, bienes más ó menos cuantiosos, efecto del ejercicio de una profesión ó de una industria, pasan algunos meses del año, y á veces la mitad de éste, en mansiones más ó menos agradables, más ó menos modestas ó suntuosas, que hermocean la generalidad del país, que nivelan las inteligencias, ó, siquiera, difunden ciertas ideas dominantes, y devuelven, con los gastos de las clases acomodadas, parte no pequeña de las sumas que de los campos salen por pagos de rentas. Es, pues, el verano una época de economías para los que durante esta estación abandonan las ciudades para residir en las campiñas; y aumentado de esta manera el capital nacional, tienen menos inconvenientes que en nuestra patria los gastos que necesariamente se originan por la vida urbana durante el invierno, época de fiestas sociales, de diversiones, de asistencia á teatros, de exhibición de galas femeninas, de pérdida, en fin, de capitales, que en parte al menos, cuando las aprecia el severo juicio del estadista, podrían tener más útil empleo. Entre nosotros el verano es la época en que más gastan las personas acomodadas, por los viajes que anualmente llevan á cabo, no

para recorrer países desconocidos que lleven al espíritu recreo, instrucción ó deleite, sino para residir durante dos ó tres meses en una *villa* de un pueblo fronterizo, cuyos habitantes y cuya industria reportan las ventajas del consumo que de sus productos se hacen por los que naturalmente están llamados á difundir por nuestras comarcas rurales los elementos de producción y de mejora y progreso sociales, que resultan de que los campos reciban el vivificante rocío de parte de los caudales que en sus manos concentran los favorecidos por la fortuna. El que estudie las variaciones que nuestros cambios con el extranjero experimentan en la época veraniega, y medite sobre sus malos efectos, se convencerá de la exactitud de nuestras observaciones.

Y es hecho por extremo curioso lo que en materia de expediciones al extranjero de Julio á Setiembre ocurre con nuestros compatriotas. La mayor parte de nuestros aristócratas, no todos por fortuna, gran número de políticos y de los que pertenecen á lo que en el país vecino se llama la *haute finance*, consideran punto menos que indispensable establecerse durante aquel período en la frontera francesa, ya en los pintorescos, pero carísimos pueblos del lado allá del Pirineo, Bagnères de Bigorre y de Luchon, Pau, Eaux Bonnes y Cauterets, ya en las playas de Biarritz, Saint Jean de Luz, Gue-tarie, Arcachón y otros, y en cambio son contados, quizá no pasarán de uno por mil, los que conocen, no ya la frontera portuguesa, sino las capitales importantes del reino lusitano, produciendo esta falta de conocimiento del carácter y costumbres de nuestros hermanos una continua injusticia en la manera de apreciar sus condiciones caballerescas y su cultura siempre creciente, un verdadero error político á todos imputable, faltando ese constante roce entre dos pueblos á

quienes naturaleza, historia, lengua y hábitos son comunes, y que no hallándose separados de nosotros por unos Pirineos, es pretender enmendar la Geografía continuar ese aislamiento que una deplorable costumbre ha establecido; desconociendo así nuestros compatriotas las poéticas orillas del Tajo que en su desembocadura refleja una de las más hermosas ciudades de Europa, cuya temperatura refrescada por una brisa constante, convida á aceptar la hospitalaria residencia de un pueblo galante y obsequioso, las frondosas alamedas y los espléndidos bosques de Cintra, sólo comparables á Suiza y á nuestras rías de Pontevedra, las playas de Cascaes, residencia de verano de la corte lusitana, que no va en zaga á las comodidades de Biarritz, la comercial Oporto, la histórica Coimbra, las pequeñas villas, en fin, de Granja, Hespinho, y cien más no menos bellas, pero infinitamente menos caras que esas estancias pirenaicas, ayer pequeños pueblos de pescadores y hoy populosos centros mercantiles ó industriales, formados en gran parte por capitales españoles.

No es, pues, de extrañar que algún Gobierno como el del Imperio ruso ponga dificultades para conceder licencias de residir en el extranjero á sus magnates ó *boyardos*, tan aficionados á los incentivos que presentan á su viva imaginación los viajes por las diversas naciones de Europa, y muy en particular la residencia en la metrópoli del Sena, que cuenta ya entre sus iglesias una destinada al rito moscovita y que ostenta las extrañas y pintorescas líneas de las cúpulas aperaltadas de la arquitectura oriental, que tanto caracterizan á Moscou y tanto distan de las que el arquitecto Montferrán levantó como digna coronación de la suntuosa basílica de San Isaac, que ha inmortalizado su nombre,

así como la erección de la columna dedicada á honrar la memoria de Alejandro I y que es hoy el mayor monolito que se halla en pie, superando en dimensiones á los que en Roma y aun París decoran sus plazas y que antes se reflejaron en las orillas del Nilo, con el objeto de recordar los principales hechos de la historia de aquel célebre pueblo, regido por numerosas dinastías de sus Faraones. Puede haber en esta conducta de aquel Gobierno algo del propósito de dificultar la introducción en Rusia de lo que allí se llaman *ideas del Occidente*; pero sea de esto lo que fuere, y sin entrometernos á hacer apreciaciones sobre el porvenir que reservan á aquella nación las *ideas nihilistas*, que tan terribles manifestaciones van teniendo, nos limitaremos á llamar la atención acerca del resultado económico y aun social de que sus grandes propietarios sólo por excepción abandonen el suelo patrio y en él busquen por lo común las distracciones en que muchos hacen consistir la felicidad de su existencia.

§ VI

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA.

SU NATURALEZA Y CARACTERES ESENCIALES.—APARCERÍA.

La falta completa del crédito agrícola y el lento desarrollo del territorial en España, son, en nuestro sentir, otros males producidos muy principalmente por la causa social que estudiamos.

Que la agricultura, como toda industria, ha menester del concurso del capital para que el trabajo resulte fecundo y productivo, verdad es tan inconcusa que no necesita demostración. Y ese capital ha de ser en nuestros días tanto mayor cuanto exigen los procedimientos modernos, ya por la carestía de los medios poderosos de explotación que hoy se emplean, ya por la elevación de los salarios y hasta de la renta del suelo provocada por el crecimiento de la riqueza y el de la población á las veces; y esto sin necesidad de descender al cuantiosísimo que exige el cultivo intenso que en plazo más ó menos lejano, aunque bien distante en nuestra patria, han de ser el objetivo y término forzoso de la agricultura en la mayor parte de las naciones de Europa. Fáltale, pues, hoy ese capital que huye la vida tranquila de los campos, y se entrega á las explotaciones industriales ó mercantiles, á especulaciones financieras en que espera sacar en breve plazo fáciles y pingües ganancias. Los mismos agricultores modestos no comprenden las ventajas del cultivo perfeccionado, como colocación de sus pequeños ahorros y dominados de lo

que en Inglaterra se ha llamado *demonio de la propiedad*, espían con ansia la ocasión de adquirir un pedazo de tierra que acaso ni redondea una finca, ni puede producirles, si no se empeñan para comprarlo, otra ventaja que disminuir el cultivo de lo que antes poseían.

La agricultura, pues, careciendo de capitales, sin los que no puede progresar, necesita del crédito, ya del territorial, si es el mismo propietario quien cultive sus fincas, en cuyo caso puede fácilmente, y á bajo interés, proporcionárselo; ya del agrícola propiamente dicho, si es el arrendatario ó el simple bracero los que de él hubieren menester, y este es precisamente desconocido en nuestro país con ligerísima excepción que exponremos, siendo en nuestro sentir de urgente necesidad su planteamiento, por las graves y trascendentales cuestiones que resuelve para la producción nacional, en primer término, para el desarrollo y afianzamiento de la propiedad después, y por último, para el interés del proletariado, cuyo bienestar es objeto constante de estudio de estadistas y políticos, como medio de remediar la pavorosa cuestión social que se avecina, y que no puede desconocerse sino prescindiendo de toda noción de la realidad práctica.

Difícil es por todo extremo cuanto al crédito agrícola se refiere. Su misma naturaleza, la casi imposibilidad de distinguirlo en su esencia del mercantil é industrial, la escasez de instrucción que en esta materia se advierte en las clases que han de usarlo, la falta de propietarios de arraigo que con su ejemplo y propaganda constante lo hagan conocer en la práctica á nuestros labriegos, el desastroso resultado que por lo general las asociaciones bancarias han tenido de largo plazo en nuestra patria, sin contar los inconvenientes que la

legislación hipotecaria de una parte, y los privilegios concedidos á ciertas empresas de otra, crean para su desarrollo, ya que no para su planteamiento, todo esto reunido hace que sea necesario un supremo esfuerzo y una voluntad firmísima para, preparada la opinión, comenzar á instaurarlo, lenta pero seguramente; partiendo de la base de que en nuestra opinión en materias de crédito, es preferible no hacer nada, ó hacer poquísimo, á llevar á cabo con precipitación soluciones que sin preparación bastante causen la ruina de muchas familias, y envueltos en el descrédito retrocedamos aún más, haciendo más difíciles y penosos sus ulteriores y necesarios comienzos.

Parece que en las cuestiones que al crédito agrícola se refieren no puede salirse de un círculo vicioso, á saber: las mejoras agrícolas requieren la ayuda del capital y este es producto de aquéllas, ó lo que es lo mismo, el desarrollo agrícola supone el desarrollo del crédito, y la aplicación del crédito á la agricultura no se logra sin el acrecentamiento de la misma. Pero este círculo lo rectifican la economía, el tiempo y el trabajo como lo patentizan esos industriosos y sufridos cultivadores á quienes se deben muchas de las maravillas del cultivo en la campiña belga, como lo demuestra aún más el crecimiento que los pequeños establecimientos de crédito para la agricultura tienen, según veremos, en Escocia, Dinamarca, Bélgica, Alemania, Italia, y aun en Francia, que desde 1840 estudia y plantea esta fuente de la riqueza ¹, cuya unanimidad para desarrollar el crédito agrícola prueba la importancia que por donde quiera se da á la movilización de la pequeña

¹ ALFONSO ROYER, *Instituciones de crédito agrícola en las provincias del Rin*. — Josseau, D'Esternó, Borie, Putón, Fremi.

propiedad, y á la previsión y al trabajo que sólo en España, por dolorosa excepción, miramos con fría indiferencia. Además, la existencia de la usura con que se explota á los propietarios y arrendadores en las campiñas, prestándoles sobre las cosechas, es una prueba indudable de que aparte del capital tierra, que para nada entra en estas combinaciones, puede fructificar el crédito agrícola y reemplazar á aquélla con provecho del labrador, aun sin tener en cuenta lo que la experiencia nos enseña de cómo funciona en las demás naciones, siempre que sea establecido sobre base sólida y administrado con la prudencia y habilidad que reclama cuanto al crédito personal se refiere.

Constituye uno de los caracteres esenciales del dicho auxiliar, dado que éste por sí solo y en mucho tiempo no podría constituir el objeto único de un Banco ó establecimiento de descuento, sino que habría de ir forzosamente unido á operaciones de carácter mercantil, la necesidad de dilatar los plazos para el vencimiento de los préstamos, cosa que se explica á primera vista, pues el de 90 días que es maximum en el comercio, sería inadmisibile para la agricultura, donde la garantía y el cumplimiento de lo pactado es el término de la cosecha desde su preparación y siembra; ó sea un plazo que tratándose de ciertos frutos es próximamente de 8 meses, al que puede llegarse por renovaciones sucesivas, ú ofreciendo la garantía del arrendamiento, como sucede en Escocia, aunque allí existe la facilidad que proporciona el número de 19 años por que se conceden los predios á los arrendatarios, cosa completamente desconocida en la mayor parte de España, y que bien merecería alguna atención de nuestros propietarios, como medio de mejorar el cultivo más ó menos intenso de sus fincas. Y no es sólo la prórroga del plazo

lo que caracteriza este crédito, es que los agricultores desconocen en absoluto el mecanismo y la ventaja de los establecimientos bancarios, carecen de hábitos de puntualidad para el pago de sus débitos, no tienen ni idea de lo que es descontar una letra de cambio, y todo esto hace imposible su asimilación con Bancos que no sean exclusivamente agrícolas, ó que hayan establecido secciones para la agricultura, pudiendo aquéllos dar para la amortización del capital prestado un número de años, siempre menor que el del arriendo, y obrando como acontece en el vecino reino de Portugal, de acuerdo con el dueño de la finca que hace suya, en caso de incumplimiento del prestatario su deuda al Banco, acumulándola á la renta para cuyo cobro la ley le da allí y aquí mayores facilidades.

Pero de esto surge necesariamente un inconveniente grave con que tropieza siempre la institución del crédito que estudiamos. Es indudable que hablar de operaciones bancarias vale tanto como hablar de banqueros, y son éstos poco afectos á procedimientos civiles que llevan consigo dilaciones, optando siempre por el método mercantil como más breve y de términos más fijos y perentorios, dominados de eso que se llama en el mundo financiero el culto del vencimiento, cosa de todo punto extraña por lo general á nuestros hombres de campo.

Ya propusieron Mr. Josseau y Mr. Mir, como medio de conciliar el interés mercantil con el carácter puramente civil de la agricultura, asimilar ésta al comercio; pero no la persona del cultivador á la del comerciante. De escasa importancia de todos modos esta cuestión en nuestra patria dada la ley vigente del poder judicial, debemos exponerla, ya por lo que gana en la opinión la necesidad de entregar á los tribunales de co-

mercio, en ciertas condiciones organizados algunas de las facultades que tuvieron en interés del mercantilismo, ya también para llamar la atención sobre lo absurdo de que goce de más crédito en el mundo de los negocios y de la banca, el comerciante que sólo ofrece garantías mobiliarias, de fácil realización sí, pero también de facilísima pérdida, que gira sobre lo que tiene y lo que debe, mientras tantas y tantas trabas agobian al pequeño propietario y al labrador, cuyas garantías son inmuebles é invierten en la mejora de éstos el importe que movilizan con el crédito.

Partidarios como somos del derecho común y poco ó nada amigos de privilegios, creemos sin embargo que hay forzosamente que dar carácter mercantil á las operaciones sobre valores de crédito agrícola, ó sea á las obligaciones personales de forma común ó comercial sin que estén reforzadas por una garantía real, reservando el derecho civil para recuperar la prenda, base del préstamo, cuando ésta se halle en poder del deudor, aunque reduciendo los plazos á lo estrictamente indispensable para la sustanciación de las tercerías de mejor dominio que pudieran intentarse. De esta suerte sin quitar á la propiedad su carácter esencialmente civil, se concederían facilidades á los establecimientos de crédito para aumentar el agrícola de que tan necesitada se halla nuestra industria rural.

La creación de los almacenes de depósito como poderoso y necesario auxiliar de los Bancos agrícolas ha resuelto en el extranjero, no sólo la posibilidad del préstamo en los más de los casos, sino que ha hecho más fácil á los cosecheros ó productores la colocación de sus granos ó caldos, estableciendo mercados permanentes y ahorrándoles la construcción de edificios donde guardarlos por sí.

Antiguas preocupaciones y un mal entendido espíritu de rutina opusieron tenaz resistencia durante mucho tiempo, al contrato de aparcería que es sin disputa una elemental alianza del capital y de la tierra, y que donde quiera que se plantea produce excelentes resultados. No nos referimos sólo á la antigua aparcería que existe en alguna de nuestras provincias, sobre todo en Aragón y Galicia, la de entregar la tierra al labriego que parte con el propietario la mitad de los productos constituyendo esto la renta del predio, sistema en que el mutuo interés asegura un mayor cultivo y un seguro mejoramiento en las condiciones de la propiedad, al par que en el bienestar del arrendatario; ni siquiera, aun cuando esto ya adopte una forma bien que imperfecta del crédito agrícola, á la aparcería en los ganados del propietario, de cuya explotación y cuidado se encargase el labrador. Nos referimos á la verdadera aparcería que entra en los dominios de la industria agrícola, ó sea de la explotación por el labriego ó arrendador de un capital suministrado por el propietario ó un tercero, verdadero empresario en este caso, sea en metálico, en ganados, en frutos ó simientes, ó en aperos é instrumentos y maquinaria agrícola, con auxilio del que, y constituyendo una verdadera explotación industrial, con gran desarrollo del cultivo la propiedad se mejora y á su sombra crece la riqueza individual y la del Estado, dejando la agricultura de ser un oficio para convertirse en positiva profesión y lucrativa industria.

Estos contratos en que por tanto entran la buena fe del arrendatario y sus condiciones de laboriosidad y honradez, son implantables allí donde el propietario no reside cerca de sus fincas, siquiera una regular parte del año, y donde falta ese mutuo interés que crean las relaciones sociales, y ese empeño supremo

que nadie como el dueño ha de tener en el mejoramiento de su propiedad, que es el bienestar y lo por venir de su familia. No hay que esperar, pues, que el espíritu de asociación realice en parte alguna lo que en su origen debe nacer de la iniciativa particular: y nadie como el terrateniente es el llamado á ayudar con su capital al acrecentamiento de lo suyo, realizando así con su propia ventaja la mejora en lo que de él dependa de la clase obrera, con lo cual pueden agostarse tantas aspiraciones revolucionarias, y tantos gérmenes de riqueza desarrollarse á la sombra de una paz duradera.

§ VII

ESTADO DEL CRÉDITO AGRÍCOLA EN EUROPA Y AMÉRICA.

Las instituciones del Crédito agrícola en Europa tienen en su comienzo, un origen común en las diferentes asociaciones ó fundaciones de beneficencia que les han precedido. El vacío que dejaba la imperfecta noción del crédito y del estado económico nacional venía á llenarlo cumplidamente la caridad de la Iglesia católica, excitando á los ricos á formar un fondo común para prestarlo gratuita ó lucrativamente á los pobres, frente á la desenfrenada usura de los judíos y aun de algunos cristianos como los lombardos y cahorsinos. La Orden seráfica crea los primeros montes, llamados en un principio de *misericordia*, después de *piedad*, que se propagaron bien pronto por toda la Italia, y que con el nombre de Lombardos se extendieron á diferentes naciones de Europa. Prestando al principio sobre prendas á bajo interés, fueron ampliando sus operaciones al préstamo hipotecario, aceptando la garantía personal y de fiadores y llegando algunos á convertirse en verdaderos Bancos de crédito, como los de Roma y Turín. El desarrollo de fundaciones análogas en favor de la desvalida población de las campiñas, crea en Italia los montes agrarios, en Portugal los *celeiros públicos das provincias*, y en España los pósitos, institución oscura en los comienzos del siglo XVI, reglamentada más tarde, cuyo objeto era facilitar trigo

á la clase agricultora en las épocas de siembra ó carestía de la alimentación. La noción que por entonces se tenía del Estado necesaria hasta cierto punto, dado el atraso de las ideas económicas, y la falta del espíritu de asociación, crean en Rusia bajo la acción del Gobierno y con sumas por él donadas, el capital de abastecimiento ó Banco de los paisanos, para el mantenimiento de los *mujiks* durante el invierno, siembra de los campos, compra de ganados, etc. En Inglaterra nacen aunque ya de índole privada, las sociedades de préstamos de Irlanda (Loan Funds societies) autorizadas por el Parlamento, que se dedican á prestar útiles de trabajo y pequeños anticipos (diez libras) á cultivadores y artesanos, habiendo operado ya en 1840, por 1.164,046 libras, ó sean 29 millones de pesetas próximamente.

Pero la ciencia económica progresa, los pueblos del Norte que no tienen como los latinos la idea absorbente del Estado, de quien todo lo esperan, sino que informan sus proyectos en el *him selft* de la raza germana, pretendiendo separar de sus fundaciones de crédito toda idea de beneficencia que pudiera humillar á los que habían de utilizarlas, buscan en asociaciones de índole exclusivamente popular el logro de sus planes, y surgen como los primeros, verdaderos modelos de su clase, los Bancos agrícolas de Escocia, después de una formidable y persistente campaña en pro de la autorización para emitir billetes, cuya exclusiva tenía desde 1708 el Banco de Inglaterra, y que se le concedió por un acta de 1715. Aprovechándose de la libertad de Bancos reconocida por ésta y para dar fructífero empleo á la indemnización que recibiera Escocia por consecuencia de su unión con Inglaterra, fundáronse el Real (Royal Bank Of Scotland), y más tarde

el de la Compañía linera Británica (British linen Company) para desarrollar la fabricación del lino, surgiendo inmediatamente muchos otros, á los que la industria bancaria es deudora de la invención de las cuentas de caja ó corrientes con y sin interés, y de tantas otras que han constituido una de las evoluciones más importantes en este siglo, del principio de asociación mercantil, aumentando por modo tan considerable la circulación de los valores, que en 1878 de los diez Bancos de Escocia, nueve, sólo con una cartera de seis millones de libras la elevaron á 67.502,231 libras, ó sean 6.750 millones de reales, y esto para un territorio como Escocia, cuya extensión es dos veces y media la de nuestra Galicia, de las que tres cuartas partes de su superficie son incultivables, según Lavergne. La agricultura corre desde fines del siglo anterior la suerte de las demás industrias, constituyendo como parte de su garantía para anticipo de cuentas de Caja, los contratos de arriendo que allá se elevan, como hemos dicho, á 19 años, comprometiéndose á reintegrar al Banco con el importe de sus cosechas. Claro es que estos establecimientos no son rigurosamente de crédito agrícola, puesto que no tienen ese único carácter, pero como la mayor parte se hallan en puntos exclusivamente rurales, entre agricultores ocurrió su desarrollo primordial y acaso único. Con esto, y con ser limitada la emisión, siempre infinitamente menor que la suma de sus depósitos, los Bancos de Escocia constituyen la más firme palanca de su riqueza mercantil y agrícola.

Cítase también como modelo de lo que puede la asociación para el desarrollo del crédito la isla de Jersey, ejemplo vivo de cuanto la pequeña propiedad y el pequeño cultivo, produciendo una densidad considerable

de población, pueden aliarse con un espléndido desarrollo de la riqueza. Sus ocho Bancos¹ mercantiles no inmovilizan su garantía, invirtiéndola como los de Escocia en valores del Estado, sino que entra en giro, dejando sólo en Caja una cuarta parte que se renueva con los depósitos y cuentas corrientes, existiendo además de éstos, que son verdaderamente mercantiles, otros que toman el título de una parroquia, y que forman compañías privadas, que emiten billetes al comprador por una libra, habiendo llegado el crédito agrícola con excesiva prudencia dirigido por esas asociaciones, al mayor grado de difusión y dado origen al bienestar general por consecuencia.

El crédito en sus varias formas ha tomado en el reino de Portugal tal desarrollo, que de no haberse prolongado la abrumadora crisis financiera de 1876, cohibiendo sus efectos, pudiera ser envidia de naciones más poderosas. Los productos de la desamortización de los bienes de beneficencia en cantidad de 50 á 60 millones de pesetas, sirvieron de base en 1867, para fundar Bancos de crédito industrial y agrícola. Los préstamos de estos establecimientos descansan mediante caución, sobre crédito personal y la prenda agrícola está consignada á domicilio y protegida para evitar su substracción total ó parcial con una penalidad rigurosa. Son, pues, instituciones de verdadero crédito agrícola en la acepción estricta de la frase, ya por las garantías que se le asignan personales ó prendarias sin desplazamiento, únicas que puede suministrar el simple cultivador, ya en razón del término medio por que se dispensa, más largo que los angustiosos plazos del comercio, ya porque estas instituciones carecen de la facultad

¹ *Journal de la Société de l'Économie politique*. París, 1866.

de emisión y descuento, acentuando el de depósito, ya por el llamamiento permanente que no sin resultado hacen á los capitales del país para que vengan á vigorizar su acción fructífera y moralizadora.

Italia desde muy antiguo dedicaba viva atención al desarrollo del crédito á cultivadores é industriales, singularmente á los primeros, siendo de ello ejemplo la Caja de ahorro de Campiglia (Pisa), instituída como sociedad anónima que empleaba sus fondos en préstamos á la agricultura y al comercio; la de Loreto en la provincia de los Abruzos; la de Ancona cuyo fin era descontar letras agrícolas de tres á seis meses vencimiento, y las de Bolonia y Rávena que ya funcionaban en 1837, como institutos de crédito agrícola, habiendo producido excelentes resultados para el fomento de la riqueza rural, singularmente en la primera. Hoy el Banco de Lody (mutuo popular agrícola), concede crédito á los cultivadores y al objeto de facilitar su misión sin comprometer su cartera, multiplicando á la vez su acción y evitando fraudes, ha constituído comités locales que le informan de la solvabilidad de los que solicitan préstamos, así como de la importancia de sus recursos y de sus condiciones morales. Como efecto de larga preparación en la opinión pública, se promulgó la ley de 21 de Junio de 1869, acaso no muy conocida en nuestra patria, para la creación de las instituciones de crédito agrario, cuyo capital social habrá de constituirse por acciones nominativas transmisibles, teniendo por objeto facilitar á los agricultores el descuento y negociación de vales, letras de cambio, pagarés á la orden, etc., abrir créditos ó cuentas corrientes sobre prendas y productos agrícolas, promover la formación de compañías para el fomento y mejora de las industrias rurales, etc. La principal nove-

dad introducida por esta ley ha sido la facultad concedida á las sociedades organizadas en su virtud, para emitir títulos especiales de crédito al portador, llamados bonos agrarios, pagaderos á la vista, los cuales no han de ser menores de treinta liras, y deben estar garantizados por un depósito previo en la Caja general de impuestos que equivalga al tercio del capital efectivo de aquéllos. La suma total de bonos puestos en circulación no puede exceder del triple del numerario que cada sociedad tenga en Caja, dándoseles á la vez algunas más facilidades, pues para la realización de sus créditos se regirán por el procedimiento mercantil y serán más reducidos los impuestos que las graven para el Erario. Al amparo de esta ley se establecieron las de Treviso, que suscribieron una emisión de bonos de la agricultura para "hacer posible el uso del crédito á los campesinos y agricultores."

No ha producido, sin embargo, dicha ley todos los beneficios á la industria agrícola que el pueblo italiano tenía derecho á esperar, pues de los 13 Bancos fundados á su amparo, sólo 5 parece que tienen vitalidad¹. Viganó lo atribuye al rigorismo en autorizar la emisión, y Luzzatti cree que es imposible que prosperen las instituciones de crédito agrícola por sí solas, siendo preciso que se asocien á las mercantiles, pues de esta unión nace la fuerza de estas fundaciones.

Afortunadamente, los Bancos populares gozan allí de merecido favor, y á ellos, ayudados de las Cajas de ahorro, parece estar encomendada la propulsión de los grandes adelantamientos en la esfera del crédito y en su aplicación á la labranza.

Las Cajas de ahorro de Bélgica con organización

¹ VIGANÓ, *Il crédito agricolo*.

semejante á las de Italia, producen resultados muy prósperos para su crédito agrícola, allí tan preciso por la densidad de población y la necesidad del cultivo intensivo. Hállase, sin embargo, Bélgica en un período de preparación de sus fundaciones de crédito aplicado á la agricultura, pues se trata de llevar á la práctica un proyecto de una Caja general de ahorros del Reino con sucursales ó *Comptoirs* en todas las regiones, á cuyo frente se pondrán personas de reconocido arraigo, que presentarán su garantía solidaria para caso de insolvencia de los deudores, concediendo á éstos un privilegio pignoraticio sobre el capital de explotación agrícola.

El movimiento hacia la cooperación, que es el carácter distintivo del espíritu nacional en este siglo en Alemania, no podía dejar de manifestarse en cuanto al fomento de la agricultura se refiere, y esto nos obliga á echar una ojeada rapidísima á las sociedades cooperativas de crédito del novísimo Imperio, sociedades que á pesar de tanto como sobre ellas se discute, no son en nuestro sentir, al menos las de *producción*, más que medios de aliár el capital y el trabajo, pues en estos últimos tiempos la cooperación está excluída del socialismo, al que se ha hecho sospechosa y no figura entre sus medios prácticos de ejecución ó de propaganda ¹.

Las sociedades cooperativas de consumo, que tan humildemente nacieron en Inglaterra y Alemania, son hoy un poderoso auxiliar del obrero y del agricultor, llegando en gran número á facilitar á estos últimos, no ya las primeras materias, simientes, granos, á precios al por mayor (asociaciones económico-rurales ó

1 Vide MOLINARI, *Le mouvement socialiste*. — LAVELEYE, *Le socialisme contemporain*.

agrícolas del Gran Ducado de Hesse), sino los aperos y útiles del trabajo y la maquinaria agrícola á precios de fábrica, haciendo muy llevadero el pago de los mismos, y repartos de dividendos á fin de año de las utilidades líquidas de la asociación; no examinando las ventajas concedidas á los obreros porque no es nuestro ánimo ocuparnos de ese aspecto de tales instituciones, que son por otra parte conocidas en España, donde funcionan ya algunas.

Al Dr. Germán-Schulze debe seguramente Alemania el desarrollo de su crédito, desde su modesta fundación mercantil de Delitzsch, propagada más tarde por la escuela económica que aquél representa, constituyendo hoy la serie de instituciones bancarias que llevan su nombre y que á fines de 1880 excedían de 1895 sólo en dicha nación, siendo la faz principal, ya que no la única de su movimiento cooperativo. Creada también por su esfuerzo propagandista la unión general de las asociaciones alemanas para mutuamente protegerse, quedaron entre sí unidas las cooperativas de consumo, las de edificaciones de casas, las de producción y las de primeras materias ó provisión (Rohstoffverende), nacidas estas últimas de la unión de cada gremio para la adquisición de primeras materias á precios de fábrica, pudiendo así defenderse y prosperar ante la grande industria.

Los Bancos de anticipo, sistema Schulze-Delitzsch, verdaderas Cajas de ahorro perfeccionadas por León Say, obedecen á un principio exclusivamente popular, y se constituyen por socios reclutados en todas las industrias, la agrícola inclusive, siendo su objeto proporcionar crédito á los individuos que las forman. Operan estas sociedades con dos capitales, uno propio reunido por cuotas de los socios y fondo de reserva

para las operaciones de Caja, y otro tomado á préstamo con esta garantía, y dando por él módico interés. Los socios, además de su acción, contribuyen mensualmente con una pequeña suma que se agrega á su haber para allegar la cantidad que constituye su garantía. Los anticipos se conceden, no sólo á los socios, sino á los que sin serlo reúnen medios de solvencia.

Estas instituciones han llegado en Alemania á alcanzar el mayor crédito, hasta el punto de calcularse en 1.500 millones de pesetas ¹ la circulación por ellos aumentada en beneficio de las clases industriales y en el progreso de su riqueza.

Mas sin duda el privilegio de Prusia, la tierra natal de los Bancos de anticipo, ha sido para sus Cajas rurales de préstamos, sistema Reiffeisen, que limita su acción á radio menos extenso que los Schulze-Delitzsch, que no anticipan sino á sus socios, formando así asociaciones puramente agrícolas, que operan con la absoluta solidaridad de sus miembros y sin más capital que un fondo de reserva por la parte que entregan los socios á su entrada y las utilidades de éstos. La opinión favorece más en nuestros días á los Bancos Reiffeisen, como más hábiles para satisfacer el crédito agrícola de largo plazo, si bien reconociendo en los Schulze-Delitzsch su más fácil planteamiento y su más seguro éxito para fomentar el crédito mercantil del agricultor.

Por último, Hamburgo con su unión de Crédito agrícola, compuesta de pequeños propietarios rurales que proporcionan á sus miembros los medios indispensables para el ejercicio de su industria, haciendo posibles los préstamos que necesitan y protegiéndolos contra

1 MEYER, *Diccionario de conocimientos generales*. — Leipzig.

la usura, nos presenta un excelente modelo que imitar.

Rusia ha vencido la resistencia de sus hijos á imitar las instituciones de crédito alemanas y hoy cuenta con 974 Bancos populares que tienen más de 200.000 socios, habiendo casi destruído la usura que dominaba aquellas campiñas, la más terrible quizá de Europa, pues no prestaba menos de 100 por 100. Verdad es que al establecimiento de su crédito agrícola han prestado generoso concurso las clases nobiliarias, colocándose al frente de las empresas y dando para su desarrollo desde su personal ayuda, hasta la de sus capitales.

Pasemos por alto los reinos escandinavos, no sin mencionar el Banco obrero Danés, que en 1880 ha hecho operaciones por valor de 38 millones de pesetas, y apenas hablaremos de la Suiza, donde por el carácter severo y reflexivo de sus habitantes y las condiciones de su producción rural, comprenderemos fácilmente la existencia de sus Cajas de ahorros aplicadas á la agricultura hasta en pueblos de 200 habitantes.

La Francia, á pesar de ser la que ha dado á Europa más bases para el planteamiento del crédito agrícola, á pesar de la importancia de su industria rural, que acrecientan la bondad de su clima, la exuberancia de su suelo, sus lluvias constantes, su posición geográfica y tantas otras causas, no ha alcanzado en esta materia todo el esplendor á que le daban derecho su cultura, su apego al trabajo y hasta el poco amor de sus habitantes á la emigración. El Imperio trató de obtener para sí el apoyo de determinadas clases y creó la *Caja Imperial de las asociaciones cooperativas*, á la que donó 500.000 francos, y que puede decirse fué sostenida por la lista civil. Algún que otro ensayo, como la *Sociedad de crédito al trabajo de Beluze* (1863), y la *Caja de descuento de las asociaciones populares de*

crédito, no han alcanzado el éxito que ambicionaban, sin duda porque los períodos de larga excitación política y social no son los más seguros medios para que fructifiquen las instituciones que necesitan un ambiente de paz y de orden moral. Agítase en estos momentos la creación de un Banco de renta hipotecaria que con garantía de muebles é inmuebles, emitiría papel moneda, reembolsable á voluntad, con 2½ por 100 de interés al portador, con el fin de fortalecer la propiedad rural¹.

Por último, en el Brasil la ley de 1875 sobre crédito hipotecario y agrícola autorizó los préstamos sobre cosechas futuras, estableciendo centros de publicidad en donde todas las operaciones de esta naturaleza fuesen inscritas, para que las fundaciones de crédito puedan conocer la situación de los que solicitan anticipos, la importancia de sus cosechas y la responsabilidad á que vienen afectas las mismas.

Creemos que la breve exposición que hemos hecho del estado actual de las diversas instituciones de crédito agrícola en los pueblos cultos, es suficiente para demostrar la urgencia de que se piense seriamente en su planteamiento en nuestra patria, cuyos elementos para ello vamos rápidamente á examinar.

1 A. MARQUE, *Études économiques et financières sur la rente française hypothécaire et son rôle dans la question agricole.*

§ VIII

PLANTEAMIENTO DEL CRÉDITO AGRÍCOLA EN ESPAÑA. —
OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS. — ACCIÓN DEL ESTADO. —
TRANSFORMACIÓN DE LOS PÓSITOS.

Aunque España es la nación de Europa en que menos atención se presta al desarrollo del crédito para la movilización de los capitales, ya por el escaso espíritu de asociación, como lo prueba la insignificancia de su movimiento cooperativo, ya por la excesiva centralización ó urbanización de las grandes y modestas fortunas que dejan así de estar en contacto con la pequeña propiedad rural y sus cultivadores, no nos son completamente extrañas en la práctica algunas de las instituciones de crédito agrícola que funcionan en el extranjero, siquiera por lo escaso de su número sean más para citadas como ejemplo que para poder señalar lo que han contribuído á nuestra prosperidad mobiliaria.

Las grandes conmociones políticas y nacionales por que en este siglo ha pasado nuestra patria, aparte de otras razones de incuria é infidelidad local que no es del caso exponer, han traído consigo la casi desaparición del capital de los antiguos pósitos, manto que en otra época tendiera la caridad de nuestros mayores para cobijar y socorrer la miseria de los pueblos, principalmente de la clase labradora, pudiéndose asegurar,

sin temor de ser desmentidos, que hoy todos ó casi todos, ni cumplen los fines de su creación, ni satisfacen, cual fuera conveniente, las condiciones actuales del crédito agrícola. Pero cualquiera que sea su situación actual, no cabe duda que en la época de su creación, cuando la agricultura desconocía los descubrimientos científicos del cultivo, y la falta de comunicaciones impedía acudir á lejanos mercados, resolvieron en gran parte el problema de la siembra, única aspiración entonces del labrador, siendo instituciones cuyos beneficios á la clase agricultora fuera grande injusticia negar, y dando con ella ejemplo á los demás pueblos de Europa de la protección que nuestro país dispensaba á la labranza, la mayor y casi única fuente de su riqueza.

Desde entonces sólo alguna que otra especulación científica, sin llegar á la práctica, ha sido la manifestación de nuestro progreso en materia de crédito agrícola. Apenas si registramos la *Caja de socorros y ahorros de Orihuela*, fundada en 1879, que ofrecía descuentos y anticipos á los labradores, además de las Cajas de ahorro unidas á los Montes de piedad, combinación exclusivamente española que resuelve muy á su favor y mejor que ninguna de las de su clase en Europa, el problema de que el modesto ahorro del obrero venga á enjugar las lágrimas en las crueles necesidades del obrero mismo. Estos establecimientos se encuentran muy extendidos en España, y algunos, como el de Madrid, son pequeños Bancos de anticipo á interés módico sobre valores mobiliarios y del Estado.

Para que el crédito agrícola obtenga en España, no el éxito que en otros pueblos, que esto fuera locura pretenderlo dada la incuria é indolencia de nuestro carácter y la falta de espíritu mercantil y de aso-

ciación de nuestras campañas, pero al menos para ir planteando lo que sin desprestigio de nuestro propio nombre y menoscabo de nuestro interés, no puede dilatarse; preciso es ir formando la opinión en contra de determinados obstáculos legislativos que dan origen á dificultades para su desarrollo, modificando el erróneo concepto que del Estado se tiene por la mayoría de nuestros conciudadanos, aunque exigiendo de aquél algún impulso, por ejemplo, en la conversión de los pósitos, hoy casi inútiles, en auxiliares de los Bancos populares agrícolas, pues en nuestro sentir, en la combinación de las fuerzas impersonales de la colectividad, en el concurso firmísimo de los grandes propietarios y la ayuda del Estado con la transformación de aquellos depósitos, está el secreto de donde puede nacer y prosperar el crédito agrícola.

El privilegio concedido al Banco de España ¹ para la emisión y circulación única de billetes al portador, si necesario para la unificación de los valores fiduciarios y la creación de una potencia bancaria que en las circunstancias en que obtuvo dicho privilegio necesitaba el Estado, es, á no dudar, un obstáculo á la libre concurrencia para la creación de otros establecimientos debidos á particulares iniciativas que pudieran organizar y fomentar el pequeño crédito en provincias. Indudablemente los precedentes de análogas instituciones en España no abonan la libre facultad de la emisión, y sin duda alguna los Gobiernos tienen el deber de reprimir las expansiones artificiales del crédito, que alteran normalmente los precios, y que después, cuando la reacción sigue á la fiebre, producen grandes crisis que dejan huellas dolorosas en la fortuna nacional: además

1 19 de Marzo de 1874.

nos falta hábito de manejar el crédito en el campo, carecemos de costumbres de descontar y cambiar talones, simplificando así la circulación y las operaciones; pero como aun dando facilidades para su instalación no surge el crédito ante disposiciones de la ley, sino ante largas preparaciones de paz y de progreso, nos atrevemos á exponer á la consideración de nuestros lectores, si no entienden que este monopolio puede ser origen de mayores dificultades para la difusión de las disposiciones que necesitamos urgentemente.

Otro privilegio aun menos justificado es el concedido al Banco Hipotecario para la emisión de sus cédulas de renta con garantía de inmuebles, y sus procedimientos sumarios en caso de incumplimiento del deudor. No han alcanzado sus operaciones sobre la propiedad el desarrollo á que aquella exclusiva le daba derecho, por razones varias que fuera largo mencionar: siendo una muy atendible que nuestra propiedad agrícola no puede abonar un 6 por 100 de interés, 2 de amortización y medio de comisión á que presta aquella sociedad, sin enumerar el descuento que han experimentado en algunas épocas sus cédulas, en que hace el pago á la par, pudiendo asegurarse que en la mayoría de los casos, aceptar un préstamo á ese tipo sobre fincas rurales, como la producción no alcanza tan grande beneficio, es condenarlas á una pérdida cierta, si utilidades de otro género no vienen en ayuda del propietario. ¿Qué inconveniente podría haber después del ensayo hecho por aquel establecimiento, en hacer extensiva la emisión de cédulas con hipoteca de inmuebles á sociedades que con determinadas garantías se formasen, difundiendo y movilizándolo el capital agrario y acostumbrando al pequeño terrateniente á colocar sus ahorros en esa clase de valores, al par que se dieran por la compe-

tencia mayores ventajas para el crédito hipotecario?

La cuestión de arrendamientos rústicos está íntimamente enlazada con el desarrollo del crédito agrícola, y preciso es ir encauzando la opinión en favor de los de larga duración, cuyo contrato es una nueva garantía para el colono, á fin de que, con beneficio del propietario, se decida aquél á dar vuelo á la producción, sabiendo que su situación es estable y que ha de ser resarcido de las mejoras que en la propiedad verifique.

Formada la Ley hipotecaria con un criterio estricto en punto á cimentar sólidamente el crédito territorial, escogieron sus autores cuantos medios hallaron en el estudio comparativo de las mejores legislaciones sobre la materia, sin preocuparse de facilitar el crédito agrícola mobiliario que por entonces se creía cosa puramente imaginaria. Al efecto, consideró la ley adheridos al inmueble para los efectos de la hipoteca los objetos muebles colocados permanentemente en los edificios, aun despues de hechas las mejoras en las fincas rústicas, los frutos pendientes y aun los cogidos, pero no levantados, las indemnizaciones debidas al propietario, etc. ¹, garantías que pueden considerarse añadidas al pacto, y que hacen más difícil el crédito mobiliario, siendo menester en nuestro juicio, para que éste prospere, una pequeña modificación en algunos artículos por la que se generalice la excepción consignada respecto á tercer poseedor, ó mejor se limite la fuerza de la accesión en la hipoteca á los que no pueden separarse del inmueble sin deterioro de éste, si otra cosa no se pacta, dejando los demás muebles como medio de obtener prendas con que asegurar al crédito agrícola.

Ahora bien, ¿ha de permanecer el Estado ocioso en

1 Artículos 110 y 111.

la cuestión de Bancos agrícolas, como si la legislación hubiera alcanzado el perfeccionamiento necesario para que la iniciativa privada pudiera acometer por sí estas empresas, y el espíritu de asociación hubiera llegado al mayor grado de desarrollo? No ciertamente, que á los poderes públicos toca examinar si está expedito el campo para que se ejercite la acción individual, así como reconocer los obstáculos que le opongan las leyes, teniendo en cuenta que en las sociedades mercantiles la organización financiera responde siempre á su constitución jurídica.

Puede hacer aún más en España, donde tan adormecido se encuentra el espíritu de asociación, cuyas manifestaciones, más parecen sacudimientos nerviosos á los que suceden temerosos períodos de postración, que no expansiones regulares de una organización viril y robusta: puede por medio de sus resortes oficiales influir en la opinión ilustrándola, guiándola, despertando con alicientes varios y por modos diferentes, nuestra escasa tendencia á acometer empresas, ya rebajando impuestos á Cajas de ahorros, Sociedades cooperativas, Bancos rurales y demás instituciones de crédito, ya concediendo procedimientos especiales para hacer efectivas las deudas á esas instituciones. Pero su acción no debe, no puede pasar de ahí, porque la creación por los Gobiernos de Bancos agrícolas llevaría consigo como inevitable consecuencia, darles capital que había de ser ó en papel, que para que se negociase sin depreciación le obligaría al reintegro, ó en numerario que necesariamente había de tomar á préstamo, y, por lo tanto, á costa de las fuerzas tributarias del país, y principalmente de la propiedad rural. Por esto la opinión, indecisa al principio, hace mucho tiempo que se manifiesta hostil á la ingerencia del Estado en

estas materias, á excepción de la escuela socialista que pretende hacerlo banquero de la agricultura.

Si el crédito agrícola ha de fructificar alguna vez en nuestro país, no ha de ser ciertamente al calor artificial que le preste el Estado, sino por el favor y la iniciativa del público, con tanta más fortuna, cuanto sea mayor el tino y moralidad con que las sociedades particulares sean dirigidas.

Y aun pudiera en nuestra patria ejercer el Gobierno su acción protectora respecto al crédito en la transformación de los pósitos. Es indudable que tales como hoy se encuentran organizados, ni realizan ninguno de los fines de su fundación, ni engranan en el mecanismo de las instituciones modernas, ni es sólo el trigo la simiente que ayuda á la agricultura en el desenvolvimiento actual de sus múltiples fases. Ya desde mucho tiempo ¹ se sostenía la necesidad de liquidarlos para, convertidos en metálico, dedicar su importe á las necesidades diferentes de cultivadores y agricultores.

Creemos, sin embargo, que esta operación habría de llevarse á cabo en un período, por lo menos, de cinco años y por partes alicuotas, para evitar que, buscando el bien de la clase agrícola, pudiera echarse sobre ella una nueva carga, la de la conversión á metálico en plazo fijo de sus préstamos en especie, dadas las oscilaciones del mercado. Las paneras actuales podrían dedicarse á almacenes de productos agrícolas, los únicos sobre los que podrían hacerse anticipos, y con estas bases, una acción fiscalizadora del Gobierno, y un sindicato de propietarios de arraigo como dirección en los Municipios, acaso podríamos hallar el comienzo más ó menos rudimentario de algunos Bancos agrícolas.

¹ Cortes de 1870.

Pero es inútil pretender establecer con solidez el anhelado crédito de la agricultura si nuestros propietarios, antes que nadie, no toman la iniciativa para su planteamiento, fomentando en sus respectivas localidades el espíritu de empresa, reuniendo á sus colonos para inducirles á la creación de Cajas Reiffeisen que hemos visto funcionar en Prusia, que por la sencillez de su mecanismo, y con la garantía efectiva de sus socios, por el pequeño capital que los grandes propietarios, verdadero comité de honor, quisieran donar, y las prestaciones particulares fueran como la semilla que fructificara lozana en lo por venir.

De otra suerte, si el ausenteísmo continúa, si los grandes terratenientes lejos de sus propiedades, sin conocer las necesidades de sus campos, sin preocuparse de su propio bienestar en primer término y el de la clase agricultora después, ni aun por medio de sus propios apoderados descenden á procurar el planteamiento de las reformas que toda la Europa culta ha instaurado, entonces, cuando sus hijos les pregunten cuál era la tierra que cultivaban, en medio de las convulsiones sociales que lo por venir presagia, y que aquí nadie evita, no serán ciertamente muy grandes ni muy legítimos los elogios que se tributen á las llamadas altas clases conservadoras, que ni sus propias fortunas, ni aun las esperanzas de los suyos habrán sabido fomentar y fortalecer.

§ IX

DE LA CENTRALIZACIÓN; SU FECHA. — VIVIENDAS RURALES QUE LA HAN PRECEDIDO EN ESPAÑA, INGLATERRA Y FRANCIA.

Suele con harta frecuencia afirmarse que es la centralización una de las causas que explican la ausencia de los propietarios en los pueblos y en los campos. Sin duda alguna este régimen administrativo disminuyendo la libertad de acción de las provincias y todavía más de las municipalidades, restringe y limita la influencia natural que en unas y en otras deben ejercer las clases acomodadas, decrecen su importancia personal y aminorando los agrados de la existencia en provincias, impulsan á vivir en la capital de la monarquía ó en las demás ciudades populosas de nuestra patria, á quienes disponen de los medios necesarios para esta clase de vida, recursos de que, por lo tanto, quedan privadas así las poblaciones algo más pequeñas como las campiñas. Pero debemos examinar cuidadosamente cuál de estos hechos es causa y cuál es efecto, cuál de los dos es más antiguo: juzgamos que entonces aparecerá más que dudoso que la centralización haya influído tan poderosamente en el abandono de los campos por quienes puedan y deban llevar á ellos, no sólo la riqueza y la vida material, sino el adelanto en las ideas, la mejora y suavidad en las costumbres y el afianzamiento del orden social y político, por la estre-

chez de lazos que resultaría de la benevolencia y aprecio mutuos y de los beneficios que las clases pobres recabarían de que entre ellas residieran por algunos meses, muchas familias de las que la fortuna ha favorecido.

Ahora bien, la centralización es un régimen de reciente fecha en España, es una de las consecuencias de la revolución política, que tanto ha modificado la vida española como la de otras naciones europeas, sobre todo de la raza neolatina, y es más bien efecto, que no causa, de la sistemática y generalizada ausencia de los propietarios de las poblaciones en las que debieran imprimir la actividad y el movimiento, siendo sus directores y guías.

Antes de que las ideas de la Revolución francesa caracterizaran las leyes que en este siglo han sustituido á las que presidieron á la vida de las generaciones pasadas, ya los campos primero, ya después los pueblos y aun ciudades de bastante importancia vieron quedar desiertos los no poco numerosos palacios que en ellos habían levantado los grandes propietarios. A los castillos y alcázares de la Edad Media, cuya reparación tanto se dificultó por las leyes de Toro ¹, uno de los medios por los que los Reyes Católicos procuraron y consiguieron vigorizar la autoridad y poder de la monarquía, habían sucedido palacios en gran parte debidos á nuestros artistas del Renacimiento, desde los últimos años del reinado de aquellos monarcas hasta principios del siglo XVI. Los españoles como los franceses, en sus luchas empeñadas en Italia, aprendieron á reemplazar los fuertes y tristes castillos feudales, destituídos de casi todo agrado, por estar generalmente construí-

¹ Ley XLVI.

dos en empinadas y áridas colinas, para facilitar así su defensa y las correrías y dominación sobre las comarcas aledañas, con palacios más ó menos suntuosos, pero siempre más agradables y bellos que las antiguas mansiones señoriales, mostrando por las dimensiones y número de sus ventanas y toda clase de aberturas, por los jardines de que á veces estaban rodeados, que las costumbres habían variado no poco, y que á la antigua suspicacia y recelo había sucedido mayor confianza, propia de un orden social fuertemente establecido, y una vida más exigente y elegante, embellecida por los atractivos que la arquitectura y su hermana la pintura ofrecían á las imaginaciones excitadas por la contemplación y estudio de las hermosas viviendas que tan diferentes eran de las que abrigaron á las generaciones fuertes y viriles de fines de la Edad Media, pero adustas y descuidadas en punto á cuanto constituye los atractivos de la existencia. Así se comprende que hogares que hoy nos parecen antipáticos é insupportables, dieran sin embargo abrigo á personajes importantes, cuya influencia se ha hecho sentir honrosamente para su memoria en las épocas más gloriosas de los anales españoles. ¿Quién, por ejemplo, se resignaría hoy á retirarse á aquel severo castillo de Villagarcía, solar de aquel noble D. Luis Quijada, cuyo carácter mereció la honra “de que el rayo de la guerra, Carlos V, de felice memoria,” le confiase la educación del hijo querido, de aquel D. Juan de Austria, bajo cuyas vencedoras banderas militó y perdió la mano izquierda de un arcabuzazo, el príncipe de nuestros escritores, aquel Cervantes, en fin, por unos llamado el manco de Lepanto, por otros, y no sin razón, el regocijo de las musas, puesto que para su fama y la de su patria nos legó aquel libro inmortal que después de la

Biblia es el que más ha ocupado y ocupará las prensas de los pueblos todos, que se han apresurado á traducirlo á sus respectivos idiomas, para poder saborear las bellezas de las inimitables pinturas de lo prosaico y de lo poético, de lo práctico y de lo idealista, cuyas encontradas tendencias agitan, empujan y caracterizan á la humanidad en su peregrinación por la tierra?

Vióse entonces á la casa de los Mendozas levantar el soberbio palacio del Infantado en Guadalajara, y en la misma provincia el bellísimo de Cogolludo, feliz y armoniosa mezcla del estilo ojival y del plateresco y de tantas hermosas muestras del arte verdaderamente español, verdaderamente original, y que es en nuestra patria lo que en el reino lusitano la interesantísima arquitectura llamada estilo manolino. Los Duques de Medina de Rioseco, ó sean los Enriques de Castilla, que dieron reinas á Aragón, los Zúñigas, Duques de Béjar, en Burgos, los Velasco, Condestables de Castilla, en Sevilla los Perafanes de Rivera, Duques de Alcalá, en Montilla y en Lucena la casa de Medinaceli, en Cabra los Condes de Altamira, en Salamanca los de Monterey, y los Marqueses de las Amalluelas en los deliciosos palacios, una de las muchas joyas artísticas que ennoblecen aquella ciudad y que se reflejan en las ondas del Tormes, haciendo de ellos, así como Toledo, dos museos, cuyo estudio es indispensable á quien quiera saber lo que ha sido España en punto á arte arquitectónico en sus grandes días; en Alba de Tormes la casa enaltecida por hombres como el gran Duque de Alba, el mayor servidor militar de Carlos V, después de Hernán Cortés, y el más ilustre acaso de los que contribuyeron al poderío y la gloria de Felipe II, mil y mil edificios, en fin, en la Corona de Aragón, cuya enumeración no hacemos por no aparecer pesados y

prolijos, habían sido ya abandonados cuando estaba muy lejos de la nación española vivir bajo el régimen de una centralización administrativa, en la que, como en todas las cosas humanas, habrá mezcla de bueno y de malo, de provechoso y de nocivo, pero que es de seguro inocente de los males que el *Ausenteísmo* produce, y que con muy poca razón, á nuestro juicio, se le atribuyen. Y no sólo se realizó este desarrollo artístico en nuestros pueblos y ciudades más importantes, sino que hasta en las campiñas y pueblos pequeños se difundió la vida y la ilustración con las viviendas que en ellos levantarán próceres de gran fortuna y de gloriosa estirpe. El palacio que edificó el ilustre marino, honor de los Bazanes, que tanto contribuyó á la gloria de España en Lepanto y en las Terceras, cuya conquista le debió el austero Felipe II, es una muestra así del talento de nuestros arquitectos, como del gusto de los pintores que trajo de Italia el fundador del Escorial para hermostear aquel grandioso monumento, los hermanos Granello, cuyos elegantes arabescos tanto embellecen la sacristía y salas vicarial y capitular del espléndido templo que encierra los restos de los reyes españoles desde Carlos I, adornaron las estancias y galerías del alcázar que D. Alvaro de Bazán levantó en el Viso, en el que no temió emplear sumas cuantiosas en los numerosos y grandes frescos que representan sus hazañas, aun exponiéndose á que los genios discontentadizos no se explicasen fácilmente aquellos gastos en un país por cierto no de los más hermosos, y que aquella extrañeza se expresase por el dicho bastante generalizado:

El Marqués de Santa Cruz
hizo un palacio en el Viso,
porque pudo y porque quiso.

Terminado el siglo XVI y en los comienzos del XVII, el privado de Felipe III construyó en Lerma, de cuya villa llevaba el título de Duque, un grandioso palacio, si destituido de las líneas elegantes y delicadezas esculturales del estilo plateresco y del Renacimiento, caracterizado por la grandiosidad, que nadie osará negar al estilo de Herrera y de su discípulo Mora, que levantó la fábrica de que hablamos. El hijo de Felipe III se confió para la gobernación del reino, á su valido don Gaspar de Guzmán, y éste embelleció la residencia que se alzó en Loeches, pueblo casi insignificante de la provincia de Madrid, así como el convento de monjas que á éste se halla unido, con muchas de las más hermosas pinturas que dejó Rubens en España, y que hoy adornan algunas de las mansiones campestres de los más ricos señores ingleses¹. Y en fin, en el último tercio del siglo pasado y primeros años del presente dos nobles mansiones rurales fueron las postrimeras en dar albergue á ilustres moradores. El palacio de Arenas, provincia de Avila, en su vertiente al Tajo, en que el infante D. Luis, hijo de Carlos III, pasó los últimos años de la solitaria vida á que su matrimonio le redujo por la política de su padre, y el de la abadía que la célebre Duquesa de Alba, la constructora del hoy llamado de Buenavista en que se halla el Ministerio de la Guerra, supo convertir en centro y lugar de cita de muchos de los principales literatos y poetas de la llamada escuela salmantina, no han tenido sucesores, en que la vida elegante y á la vez rural haya contribuido á la esplendidez y agrado de nuestros magnates. El hoy desierto y abandonado Boadilla, célebre antes por

1 *Hand book for travellers in Spain*, 2.^d ed. 1847, pág. 524. Doctor WAA-GEN. *Treasures of art in England*.

su hermosa galería de pinturas, es una prueba de lo artificial que ha sido de muchos años á esta parte la excitación que á vivir en el campo ha impulsado á algunos de nuestros próceres, y el que es vecino del últimamente citado, el de Villaviciosa de Odón, en el que se puede estudiar cómo el célebre Juan de Herrera distribuía en un verdadero alcázar ó residencia palacial de campo, las habitaciones en que se albergaban magnates como los Condes de Chinchón, y bajo cuyas bóvedas no han resonado desde las agitaciones de las Comunidades más ecos que las lecciones de la Escuela de Silvicultura, sin otro intermedio que el melancólico final que allí tuvo la vida del bondadoso Fernando VI, que no pudo soportar la pérdida de su amada esposa la Reina, que contaba pasar los días de su viudez en el monasterio de las Salesas Reales, por su munificencia regia levantado, y que hoy sirve de templo á los más elevados centros de la justicia española.

¿Pero qué es todo esto comparado con las doscientas cincuenta mil casas de campo á que hace subir Leonce de Lavergne ¹ desde las modestas residencias de la clase media hasta las históricas y señoriales que la política de Enrique VIII, arrebatándolas á las comunidades religiosas, donó á los señores que le ayudaron á afirmar el cisma de Inglaterra, como Newstead-Abbey, cuna de Lord Byron, Woburn-Abbey, casi regia mansión de los Duques de Bedfford, Blenheim, que la gratitud nacional regaló al célebre Malborough, recordándole uno de sus más grandes triunfos en Alemania, y en la que por muchos años se iba á admirar alguna de las hermosas obras del pincel de Tiziano, hasta las relativamente recientes y casi de nuestros días como

1 *Economie rurale de l'Angleterre. Pag. 109, edit. 1863.*

la de Chatsworth, en que los opulentos Duques de Devonshire ofrecen al aplauso del *touriste* el más elevado surtidor de los parques de Europa¹, é inmensas estufas que inspiraron á Mr. Paxton, su jardinero, la idea del primer palacio de cristal que dió abrigo en 1851 á la Exposición universal de Londres, luégo imitada en otras capitales de Europa y de América, y en fin, aquel hermoso alcázar de carácter italiano de Chiswick en las cercanías de Londres, bajo cuyas bóvedas exhaló el último aliento el célebre orador Fox, orgullo y nervio del partido whig en que militaba, como su hermano Lord Holland, el amigo de nuestro Quintana y el expositor de las bellezas dramáticas del gran Lope, y más tarde el eminente P. Canning, heredero en reputación del estadista insigne que le había precedido? ¿Cómo no comprender y hallar justificada después de estos hechos, la influencia todavía incontrastable de las grandes familias inglesas, orgullo y á la vez ornamento de su historia, y aun todavía áncora de esperanza para los que creen que la libertad bien ordenada y que eleve y magnifique las ideas y los sentimientos de un pueblo, necesita de la cooperación de los que representan la vida de las generaciones pasadas y sirven de enlace que las ligue con la presente y dé garantías de estabilidad á los progresos y adelantos que se espera de lo por venir?

Y no decimos nada de Francia cuyos departamentos están llenos de casas de campo, ya modernas y de no grandes pretensiones monumentales en lo general, ya de alcázares (*chateaux*), notables verdaderamente, en la cuenca del Loire, cuyas aguas reflejan ya los to-

¹ Ochenta metros. MOUGAREDE DE FALLETE. *Lettres sur l'Angleterre*. Página 94, 2^e. tom., 2^e part.

reones, ya las esculturales fachadas con que el arte del renacimiento francés embelleció la patria de Philibert de Lorme y de otros con razón celebrados arquitectos, rivales en mérito de nuestros Machucas, Covarrubias, Valdelbiras, Gainzas y tantos y tantos cuyas obras fueron la bellísima expresión del arte español en los dos primeros tercios del siglo XVI.

Hacemos alto en este ya largo paréntesis á que nos lleva la comparación de las mansiones campestres extranjeras con las que existieron un día en nuestra patria, porque nos parece que lo dicho basta y sobra para probar que si éstas han dejado de ser habitadas por los herederos de quienes las construyeron, contando este hecho más de siglo y medio de fecha, no es ciertamente la centralización la que lo explica, puesto que le es posterior, y, por lo tanto, más bien puede contribuir á caracterizarla justificándola hasta cierto punto.

Las clases de antiguo directivas de nuestra sociedad y de casi todas las de Europa, cuya sustancia eran, el clero y la aristocracia, y á su lado toda la de los propietarios íntimamente penetrados del espíritu de familia apoyado en la institución de los mayorazgos, han sido sucesivamente desposeídas de su influencia y poderío antiguos por el espíritu reformista. El Gobierno, universal heredero de todas esas antiguas influencias y poderes, ha venido á quedar exclusivamente encargado de la dirección del país y de la protección de todos los nobles intereses en que consiste la civilización humana. ¡Qué mucho que haya concentrado el poder que antes se dividía en varias clases sociales, desde los más ilustres próceres, hasta los que en más modestas esferas administraban nuestros municipios con los nombres de regidores perpetuos, veinticuatro

y otros conocidos de cuantos han estudiado el antiguo régimen municipal de España!

Alejados de los pueblos, fuera de contadas excepciones, los que por sus luces, prestigio de su nombre y fortuna estaban naturalmente llamados á gobernarlos y dirigirlos, la centralización ha llenado más ó menos bien el hueco que aquella ausencia producía y ha venido á ser legítima tutora de pueblos, reducidos, por decirlo así, á orfandad, por la carencia de sus protectores quizá naturales.

¿Se hará un alto en el camino que sigue esta centralización y volveremos en mayor ó menor escala al régimen antiguo? Muy dudoso nos parece, y sobre todo, entendemos que si algo de ello sucediera, sería consecuencia natural é inevitable de la generalización que adquirirían las ideas y sentimientos democráticos y las instituciones así administrativas como políticas que fueran su consecuencia. No nos parece que en ello encontrarían grande aliciente para trocar su existencia urbana por la rural, las familias en gran parte poseedoras de nuestro suelo; pero sea de esto lo que fuere, ya sea que acertemos ó que fuéremos inducidos á error, aun pasará bastante tiempo sin que el régimen administrativo de la sociedad española pueda juzgarse como un incentivo para que los propietarios residan, más de lo que hoy lo hacen, en sus fincas rústicas.

§ X

ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA SUPRESIÓN DE LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. — NECESIDAD DE REEMPLAZAR SU PERDIDA INFLUENCIA. — FALTA DE INSTRUCCIÓN POPULAR. — SUS RESULTADOS.

Y si hemos de decir con toda lisura y verdad lo que tenemos por cierto, llamaríamos la atención de los hombres reflexivos sobre lo que no puede menos de ser consecuencia de la supresión de tanto monasterio, que á las generaciones pasadas ofrecían elementos de bienestar con sus consumos de toda especie, y proporcionaban educación con sus lecciones y con la difusión de una moral que pocos hoy predicán y aun con menos frecuencia practican sus máximas saludables. De los dos mil y pico de monasterios que en el antiguo régimen contaba España, muchos centenares embellecían y como que esmaltaban las campiñas de la Península. La vida por lo general austera de los moradores de aquellos cenobios, no consumía sino una parte de la renta que el monasterio disfrutaba. Otra, y no la menor, se invertía, ya en obras arquitectónicas que avaloraban agrandando el edificio, ya en objetos del culto, en que hallaban ocupación y salarios á veces cuantiosos, obreros y artistas de toda especie que herмосeaban aquellas moradas, ya con pinturas al fresco y en lienzos, ya con esculturas de más ó menos valía, ya con tallas no siempre sin duda alguna del mejor gusto, pero que al

menos daban más alto empleo en retablos, sillerías, facistoles y demás obras en madera á tallistas, que hoy casi han dejado de existir en pueblos que antes los contaban entre sus vecinos, porque su habilidad y destreza tenían un empleo de que hoy carecen. Y como la mayoría de aquellos monjes se reclutaba en las capas populares y aun en las más humildes, eran sus consejos y predicación oídos con cariñosa deferencia y respeto por los que en ellos veían un hombre de su origen y clase, elevado en la escala social meramente por lo superior de su instrucción y la alteza de su ministerio.

¿Es la exposición de estos hechos resultado de que seamos partidarios en todo y por todo, de la organización española de nuestros abuelos? Equivocadamente nos juzgaría quien así pensase. Decididamente reconocemos y paladinamente confesamos que cada día se va secularizando más la dirección de las sociedades cristianas, y sean las que fueren las consecuencias de este hecho sobre el cual el porvenir podrá dar sentencia acertada é inapelable, nosotros aceptamos un estado de cosas que nadie puede modificar, y de él partimos para reflexionar tan desapasionadamente como nos sea dable, sobre las consecuencias de una modificación tan profunda en la manera de ser de los pueblos que nuestros padres llamaban con el hermoso nombre de la cristiandad. ¿Pero es mucho pedir que alguien reemplace á estos antiguos instructores y directores de la mayor parte de nuestras poblaciones rurales? ¿Quién debe sustituirlos en esa acción constante, tutelar y civilizadora, sino los que han llegado á ser sus herederos de los capitales y fincas que bajo la posesión de esos institutos, hoy abolidos, tanto contribuían á la difusión del bienestar material, y la de las ideas y sentimientos

que ennoblecen al hombre y le dan las condiciones de un sér verdaderamente racional?

Fuerza es reconocer que la mayoría de esos monasterios no han visto como en Inglaterra reemplazados sus antiguos moradores por otros de condición distinta y meramente seglar, pero que con los cuantiosos gastos que sus grandes fortunas les permiten hacer, han mejorado y hecho verdaderamente intenso el cultivo de extensas comarcas, han vivificado industrias locales, han generalizado el conocimiento y la práctica de cultivos más provechosos, han constituido, por último, una firme trabazón y enlace entre las diversas clases de una sociedad vigorosamente organizada, y cuyos elementos todos tienen entre sí una íntima unión de que resulta energía y pujanza nacional.

Para que en lo posible en España acontezca lo mismo, para que no entristezca el ánimo de quien recorra parte no pequeña de nuestra Península, el aspecto de ruinas, si á veces nobles y pintorescas por la grandiosidad y pureza de sus líneas, otras en cambio meramente vulgares y triste prueba sólo de un abandono que á todos daña, es preciso que en lo material, en lo intelectual y en lo moral, acudan á ocupar sus propiedades los que hoy son herederos, como llevamos dicho, de los que por largas generaciones las habitaron y embellecieron, difundiendo el trabajo y la educación en su derredor, como focos de ilustración y de moral. Para eso hay que hacer agradable la permanencia en esas moradas, hay que dar quietud y sosiego á los ánimos afianzando la seguridad personal, hay que difundir la instrucción arriba y abajo en las diversas capas sociales, hay que facilitar las comunicaciones, hay que favorecer en punto á tributación, como más extensamente expondremos después, á los que se resuelvan á

abandonar los senderos hoy casi exclusivamente seguidos, cuando la atmósfera abrasada de nuestras ciudades esparce sus más acomodados habitantes por regiones á las que nada deben los que, sin embargo, contribuyen á su prosperidad con el empleo que en ellas hacen de parte de sus rentas.

En los días en que vivimos suele darse una grande importancia á que la instrucción primaria se generalice aún en las clases menos favorecidas por la fortuna; pero esta difusión de ciertos conocimientos, ni puede extenderse mucho, ni ha de producir resultados siempre plausibles, si á la instrucción popular no acompaña una educación moral y religiosa, cuyas máximas contribuyan al consuelo de los que padecen, y á la fraternidad entre todas las clases, sin la cual un pueblo no puede ser verdaderamente fuerte por falta de homogeneidad en las ideas y los sentimientos de todos los ciudadanos.

Debilitada la influencia del clero por causas varias, que no juzgamos necesario exponer, preciso nos es hoy en mayor grado que en las pasadas centurias, que los consejos y la conducta misma de los propietarios y personas de ilustración reconocida, vengán á vigorizar la acción moralizadora de la Iglesia, á arrancar de los corazones de los labriegos parte al menos de la envidia y el rencor que ahora los ulcera, y á elevar sus almas y ennoblecer sus acciones con las ideas y los afectos que de las religiosas se desprenden.

Si atentamente se considera lo que acontece siempre que una agitación política da más ó menos transitoriamente, libertad de acción á los que suelen constituir los Ayuntamientos de poblaciones á veces no muy pequeñas, se verá con dolor que uno de los hechos más generalizados por desgracia, es la supre-

sión de muchas escuelas primarias. Cierto que no siempre los maestros que las dirigen brillan por una grande moralidad de doctrina ni de conducta, suceso que exige que los Gobiernos de todos los partidos fijen su atención en el régimen y en las máximas que prevalecen en las escuelas normales, centros de los que necesariamente han de irradiarse por toda la extensión de la monarquía las doctrinas que han de formar más ó menos pronto, las condiciones morales de nuestro pueblo. ¿De qué serviría la descentralización en un país en que de esta manera se abusa de la libertad de acción administrativa, en cuanto con los intereses municipales se relaciona?

Triste resultado social del *Ausenteísmo*, de la falta de los consejos que naturalmente darían los que por experiencia propia saben y, por decirlo así, palpan, que el mayor capital que un padre puede dejar á sus hijos es el desenvolvimiento de su inteligencia por la instrucción y el de su alma y carácter por la moral, que eleven y purifiquen sus sentimientos y sus acciones.

A las ideas, pues, estrechas que hoy prevalecen en muchos de nuestros pueblos rurales, aunque el mal también se extiende á veces á ciudades de cierta importancia, urge reemplazar con otras más propias del giro que va llevando la civilización en nuestros días, en las sociedades á lo menos en que todavía no hay demasiada ruptura entre las que se llaman ideas progresivas y los sentimientos religiosos.

Conocida es la frecuencia de las quejas que los establecimientos de instrucción suelen elevar á las Cortes, para que se remedie el mal de la falta de regularidad con que suelen ser pagados los sueldos de los maestros, y no ya sólo los de las escuelas primarias, sino también los de no pocos institutos de segunda ense-

ñanza, cuyos profesores solicitan que sean los presupuestos generales del Estado y no los provinciales ó municipales, los que sufraguen los gastos así del personal como del material de dichos establecimientos. ¡Cómo esperar después de hechos de esta naturaleza que la descentralización sea conveniente ni aun posible, si se quiere que la sociedad española progrese, ó siquiera que no retroceda en todo lo que es característico de una civilización que merezca este nombre!

§ XI

DE LA INSTRUCCIÓN DE LA MUJER EN ESPAÑA.
MODIFICACIONES INDISPENSABLES.

De todas las causas del mal que estudiamos, es acaso la más importante, en nuestro juicio, la clase de instrucción que se da en lo general en España, y muy en particular á la mujer. Todo en nosotros conspira á desenvolver la imaginación, á aumentar sus exigencias y á que influya cada vez más en el modo de apreciar y de comprender la felicidad de la vida. Poco se hace para desarrollar la reflexión y ejercer la razón, poquísimos ó nada para que nos hallemos en el caso de poder apreciar los atractivos de la naturaleza y los que ofrece la variedad en las labores del campo, sobre todo en las comarcas en que es posible la continuidad ó rotación de cosechas, esto es, la variedad en las ocupaciones y en el aspecto. Resulta de aquí que no nos conmueve esa naturaleza que hacía exclamar á Horacio:

O rus, quando ego te aspiciam? ¹

¿Cómo si no explicarse que nuestra literatura tan rica y variada, no cuente un poema como el del Marqués de Rackan, "*La douceur de la vie champêtre?*" Y no se nos objete que cuando el poeta francés escribió su

¹ ¿Cuándo, quinta feliz, tornaré á verte? HORACIO. Lib. II. Sat. VI. Trad. de Burgos.

obra, transcurrida la mitad del siglo XVII, ya la literatura española contaba desde el siglo XVI admirables producciones, por la elegancia con que en ellas se describen las bellezas naturales, como la célebre oda de Fr. Luis de León:

¡Qué descansada vida,
La del que huye el mundanal ruido...

ó las silvas encantadoras en que Rioja canta la Rosa, el Clavel y el Jazmín; pero éstas y otras producciones de nuestros vates nos parecen, más que natural expresión de los sentimientos de un pueblo entusiasta amante de los atractivos de la naturaleza, felicísimas imitaciones de la literatura latina y en particular de Virgilio y de Horacio ¹ y también de algunos italianos, que tanto influyeron, desde nuestro Boscán, en el gusto, expresión y estilo de los poetas españoles, que en esto, como en la imitación de los monumentos arquitectónicos precedieron á los poetas y artistas de Francia. Son, pues, los versos que hemos citado, y aun los de otros escritores, obras más de ingenios instruídos y verdaderamente literatos, que no la voz de un pueblo que rebosando en sentimientos amorosos hacia la tierra en que vive y el cielo que le cobija, canta en-

1 Harto recuerda la oda citada de Fr. Luis de León la époda de Horacio:

*Beatus ille qui procul negotiis
ut prisca gens mortalium,
paterna rura bobus exercet suis
solutus omni fœnore,*

que tradujo Burgos:

Feliz quien de negocios alejado,
cual en la edad los hombres primitiva
con sus bueyes cultiva,
de usuras libre, el suelo que ha heredado.

Siquiera la misma idea haya sido más gallardamente expresada por el insigne poeta castellano que por este traductor.

tusiasmado los objetos de su cariño y da expresión á los sentimientos que apasionan su alma. Ya en nuestro siglo nos suministra Meléndez, si no nos equivocamos, fundamentos en que nuestra opinión se apoye, que ni el Zurguén ni los valles del Otea merecen las encomiásticas descripciones que les dedicó el célebre poeta, ni aunque se tengan en cuenta las acaso más enérgicas de Cienfuegos, se verá en ellas otra cosa sino el estilo de una escuela poética, que como tal se ha considerado la pléyade de escritores á que Salamanca dió nombre, no por haber sido su cuna, sino porque allí los reunió la naturaleza de sus ocupaciones y de su vida. Individualidades que sientan, ya la hermosura del campo en las vastas planicies de Castilla, ya los no ásperos contornos de colinas que dan suavidad al paisaje, ya las poderosas moles de grandiosas montañas, unas veces desnudas de vegetación á que no se presta por su altitud el clima ni la condición granítica de sus rocas, otras coloreadas por las severas tintas de una vegetación gigantea como la de los abetos y los pinos, acaso mejor descrita por nuestro Arolas que por Jacques Delille, con gozar este poeta francés de extensa y merecida fama ¹, prueban sólo la sensibilidad de estos cantores de la naturaleza, pero no la manera de existir por largos períodos de tiempo en esos mismos campos, por los que los poseen como dueños, pero de los que no son cultivadores, puesto que

1 Dice DELILLE:

Le pin deuil de l'été, parure de l'hiver...

Y nuestro AROLAS:

Los pinos son las arpas del desierto,
que inclinando á los Euros su ramaje,
dan á la soledad largo concierto,
con un eco monótono y salvaje.

en ellos no residen y abandonan la dirección de los trabajos agrícolas á mayordomos y dependientes, verdaderos rústicos en sus modales y vida, en la acepción que se da á ese adjetivo por los que lo pronuncian con desdeñosa antipatía. ¿Es que la raza española carece de la inteligencia indispensable para comprender, ó de la sensibilidad necesaria para amar la hermosura de la naturaleza? ¿Por qué no sabemos vivir algo aislados? ¿Por qué no nos bastamos á nosotros mismos? ¿Por qué la felicidad nos parece casi siempre objetiva y casi nunca subjetiva, ó lo que es lo mismo, por qué no sabemos estar solos ni aun por brevísimo tiempo, no hallando ya en el estudio, ya en las variadas ocupaciones que pueden llenar las horas del día en una casa de campo el atractivo, que nos haría pasar sin disgusto largos períodos en nuestras posesiones? Parécenos que este es el motivo principal de nuestra aversión á la vida campestre, y que la falta de seguridad personal ya mencionada y que más al pormenor volveremos á tratar después, constituyen con la naturaleza de la educación general en España, y de la mujer más que nada, las causas fundamentales y permanentes del *Ausenteísmo*. A un pueblo en que la afición á la lectura está menos generalizada acaso que en los demás de Europa, no puede menos de producirle tedio una existencia que carece del atractivo que en el estudio encuentran los que reemplazan con un libro la falta de amigos á quienes comunicar sus ideas é impresiones. ¿A cuál de nuestras jóvenes se le enseña siquiera un poco de botánica que le hiciese amar el cultivo de las flores, manifestación la más bella de la sensibilidad de la mujer, sostenida y aquilatada por la posesión de variedades selectas, raras y vistosas? Aun los ejercicios físicos como la equitación ó la caza, la gimnasia y la

pesca entran por muy poco en la educación de las clases acomodadas.

Hecho es este que explica muchas de las diferencias que existen entre la vida española y la de otros pueblos europeos y muy particularmente el aburrimiento, la tristeza que se apoderan con harta frecuencia, del ánimo de nuestras mujeres cuando, aunque por no largo tiempo, se ven reducidas á vivir en el campo, y cuenta que aun en el invierno de regiones frías y en que esta época del año es mucho más molesta que en la mayor parte del territorio español, no es raro que familias enteras, acompañadas de amigos afectuosos, pasen largas temporadas en sus residencias campestres. El ya citado Delille pinta perfectamente en su poema, *L'Homme des Champs* las distracciones que amenizan esta clase de vida¹ que á nuestros conciudadanos les parecerían en general totalmente insoportables.

1

Le ciel devient-il sombre; eh bien! dans ce salon,
Près d'un chêne brûlant, j'insulte à l'aiglon:
Dans cette chaude enceinte, avec goût éclairée,
Mille heureux passe-temps abrègent la soirée.
J'entends ce jeu bruyant où, le cornet en main,
L'adroit joueur calcule un hasard incertain.
Chacun sur son damier fixe d'un œil avide
Les cases, les couleurs et le plein et le vide;
Les disques noirs et blancs volent du blanc au noir;
Leur pile croît, décroît. Par la crainte et l'espoir
Battu, chassé, repris, de sa prison sonore
Le dé, non sans fracas, part, rentre, part encore;
Il court, roule, s'abat: le nombre a prononcé.
Plus loin, dans ses calculs gravement enfoncé,
Un couple sérieux qu'avec fureur possède
L'amour du jeu rêveur qu'inventa Palamède,
Sur des carrés égaux, différents de couleur,
Combattant sans danger, mais non pas sans chaleur,
Par cent détours savants conduit à la victoire
Ses bataillons d'ébène et ses soldats d'ivoire:

Ahora bien, ¿son de esperar profundas modificaciones en esta manera de ser de nuestra sociedad?

Aunque fueran posibles, su resultado siempre sería lejano; pero nos parece probable que las cosas seguirán en este punto poco más ó menos como hoy se hallan, sin un violento impulso, que no creemos próximo, de las clases acomodadas.

Longtemps des camps rivaux le succès est égal;
 Enfin l'heureux vainqueur donne l'échec fatal,
 Se lève, et du vaincu proclame la défaite;
 L'autre reste atterré dans sa douleur muette,
 Et du terrible mat à regret convaincu,
 Regarde encor longtemps le coup qui l'a vaincu.
 Ailleurs c'est le piquet des graves douairières,
 Le loto du grand-oncle, et le whist des grands-pères.
 Là, sur un tapis vert un essaim étourdi
 Pousse contre l'ivoire un ivoire arrondi.

.....
 Mais le souper s'annonce, et l'heure de la table
 Rejoint les deux partis: un flacon délectable
 Verse avec son nectar les aimables propos,
 Et comme son bouchon fait partir les bons mots.
 On se lève, on reprend sa lecture ordinaire,
 On relit tout Racine, on choisit dans Voltaire.
 Tantôt un bon roman charme le coin du feu;
 Hélas! et quelquefois un bel-sprit du lieu
 Tire un traître papier; il lit, l'ennui circule:
 L'un admire en bâillant l'assommant opuscule
 Et d'un sommeil bien franc l'autre dormant tout haut,
 Aux battements de mains se reveille en sursaut.
 On rit: on se remet de la triste lecture;
 On tourne un madrigal, on conte une aventure:
 Le lendemain promet des plaisirs non moins doux,
 Et la gaieté revient, exacte au rendez-vous.

(*Une soirée d'hiver à la campagne*, ch. I.)

§ XII

POR QUÉ PREFERIMOS LA VIDA URBANA Á LA RURAL.
SUS EFECTOS POLÍTICO-SOCIALES.

Por regla general los pueblos meridionales prefieren la vida urbana á la rural. Su naturaleza impresionable, la delicadeza de sus gustos y hasta la misma vanidad, que no pocas veces influye en su modo de ser, más que un orgullo severo y solitario harán siempre muy difícil que no sean las ciudades consideradas como el natural asiento de una existencia variada y agradable. El pueblo romano tuvo uno de los más grandes poetas entre cuantos sirven de ornamento á una civilización refinada, y si las *Geórgicas* de Virgilio prueban, entre otras muchas de sus admirables condiciones, su exquisita sensibilidad, el vate que exclamaba:

O fortunatos nimium, sua si bona norint, Agricolas,

vivía entre hombres que á todo lo culto llamaban *urbanitas* y aplicaban el adjetivo de *villicus* ó *villanus* á lo que era caracterizado no sólo por grosería en los modales, sino por maleamiento en los sentimientos morales. Un escritor insigne ¹ ha demostrado recientemente lo que no era ya un misterio para los conocedores de las costumbres romanas. Que el Pueblo Rey limitaba

¹ L. FRIEDLÄNDER. *Civilisation et mœurs romaines du regne d'Auguste*. Tom. 3.º, pág. 120.

su afición al campo, á atesorar en espléndidos palacios joyas artísticas y comodidades del más refinado lujo, pero que sus jardines eran mezquinos, su flora escasa, y ni aun siquiera se admitiría el paralelo con los actuales parques de las posesiones inglesas, lo que demuestra que para aquel pueblo no eran las fincas rústicas sino una derivación de los placeres urbanos y no un lugar de cita para admirar la naturaleza.

Las naciones neolatinas tienen no poco de común con lo que sirve de punto de arranque de su actual cultura en esta manera de comprender la existencia. ¿Cuándo una familia española hallará en las ocupaciones que pueden servir de distracción al que vive casi aislado, el aliciente que una familia inglesa, por ejemplo, encuentra ya en los ejercicios corporales, como la equitación ó la navegación por remos, ya en los mentales, como la lectura, la música, el dibujo ó las labores varias y delicadas del bello sexo? Pues mientras este modo de ser, repetimos, no se generalice entre nosotros, y lo creemos tan difícil que casi nos parece imposible, creemos que los males trascendentales, que son inevitable y triste consecuencia de la falta de relaciones afectuosas y frecuentes entre propietarios y labriegos, seguirán pesando sobre nuestra sociedad, y acaso se hagan notar más dolorosamente que hoy cuando los lazos morales que son resultado de la profunda raíz que hasta ahora han tenido los sentimientos religiosos, se aflojen y debiliten, merced á múltiples causas que van variando, y en nuestro sentir no para su mejora, las ideas y los sentimientos de las diversas clases en que nuestra sociedad se divide.

§ XIII

CRECIMIENTO DEL CAPITAL MUEBLE Y SUS CONSECUENCIAS.—EQUILIBRIO INDISPENSABLE ENTRE LAS DIVERSAS FUERZAS QUE REGULAN LA MARCHA DE LAS SOCIEDADES.

Fuerza es reconocer que todo conspira á que la vida rural tenga cada día menos influencia en la manera de ser de los pueblos modernos. La misma abundancia de capitales que la larga paz de que la Europa viene disfrutando, cuando se compara la duración de las guerras actuales con las antiguas, ha acumulado en muchas manos, ha producido la baja de su interés, por el alto precio que han llegado á tener las propiedades rurales. Su adquisición ha sido y será el medio preferible de dar seguridad á los capitales, y á más el de adquirir una consideración social que no siempre se alcanza en igual grado de influencia, con el ejercicio de las profesiones en que halla fructuoso empleo todo capital mueble. Por eso el desarrollo de las empresas fabriles, siempre más productivas de interés alto que la agricultura, aumentarán la importancia de los grandes centros de la industria moderna, y ese movimiento, que se ha llamado despoblación de las campiñas, seguirá en proporción creciente aun á pesar de los alicientes que la vida rural tiene para ciertas razas como, por ejemplo, la germánica y más que todas la inglesa. Compárese si no la proporción que se advierte en cuanto

á número de habitantes en las ciudades del Reino Unido con las demás de Europa, y se verá que excede de la que contaron aún en la antigüedad, las ciudades de Italia, que es la región entre todas las europeas en que los centros grandes de población llegaron á ser más numerosos y crecidos. De aquí deducimos que ha de ser muy difícil contrariar la tendencia que la industria muestra de crear grandes agrupaciones de población; y como la paz, la seguridad personal, la libertad y la abundancia de capitales, que tanto acrecientan el desarrollo que ha tomado el crédito, han de facilitar los progresos de la industria humana, el campo irá quedando en un lugar relativamente secundario, y los que en él residan rebajados ó disminuídos en la importancia social á que naturalmente aspiran los más de los hombres, y que es una de tantas explicaciones que pueden darse del agrado que grandes familias y capitalistas encuentran, no sólo en la adquisición de extensas propiedades rurales, sino en su explotación y cultivo y en la residencia en ellas por largos períodos de tiempo.

Fenómeno es este que debe llamar la atención de todo hombre pensador que dedique sus facultades intelectuales y sus condiciones de carácter, al estudio de las diversas causas que influyen en la marcha de una sociedad, sobre cuyo Gobierno se pretenda ejercer influencia ó formar de él parte. La civilización humana obedece á dós fuerzas, una resistente y que sirve como de lastre á la sociedad, otra impulsora como las velas que hinchadas por el viento dan impulso á un buque, ó el vapor que funciona en sus entrañas; y como la fuerza resistente, ó la que puede llamarse en general principio conservador, tendrá siempre su base y natural asiento en las campiñas, así como la tiene en las ciu-

dades populosas la fuerza que impulsa, la que modifica ideas, sentimientos y formas sociales, muchas veces para su provecho y mejora, aunque otras también para su conmoción y trastorno, hay que reflexionar de qué parte deben ponerse los Gobiernos y á cuál de estas dos diversas tendencias que á la sociedad dividen, conviene dar vigor para que el movimiento progresivo de un país tenga aquellas condiciones de regularidad que sólo pueden ser efecto de una armónica y razonada proporción entre lo que impulsa y lo que contiene, á fin de que la marcha no se comprometa, ó por resistencias injustificadas por lo excesivas, ó por impulso que no tenga como es debido en cuenta lo digno de respeto que es todo modo antiguo de ser en un pueblo culto, á que está habituado, y que informa, como ahora se dice, ó caracteriza sus ideas, sus principios, sus intereses todos, desde los materiales hasta los más elevados y ennoblecidos. Y no hay que confiar en que la sociedad española tendrá siempre una base de seguridad en las fuerzas que aun poseen los elementos genuinamente conservadores, cuando se las compara con las que representan el principio de innovación que para muchos espíritus, sobre todo en los tiempos en que vivimos, es sinónimo de perfección y mejora. Realizada la grande modificación que la propiedad ha sufrido por efecto de las leyes desamortizadoras, el capital que las economías nacionales realizan cada año, irá progresivamente aumentando y desarrollando la grande industria, hecho que se prueba con lo que se observa ya en Madrid mismo, ciudad compuesta hasta no ha muchos años de funcionarios públicos y de propietarios, y en la que hoy un número considerable de industrias van siendo el medio de existir de una parte cuantiosa de la importantísima población á que ya alcanza

la capital de nuestra Monarquía. Este movimiento ha de ir creciendo en proporción casi geométrica. Podrá detenerlo alguna conmoción política de las que por desgracia agitan con sobrada frecuencia nuestra sociedad, pero no será un alto definitivo, sino meramente transitorio, porque el impulso está ya dado y obedece á causas múltiples y muy poderosas, cuyo influjo ha de dejarse sentir inevitablemente.

§ XIV

ESCASEZ DE INTELIGENCIAS EN LAS POBLACIONES PEQUEÑAS.—SUS RESULTADOS ADMINISTRATIVOS Y POLÍTICOS.

Otro efecto de gravedad no menos notoria que el que hemos expuesto surge necesariamente de lo que antecede. La concentración de nuestros propietarios más importantes por su ilustración ó su riqueza en las grandes ciudades, donde las masas suelen hacer sentir su influjo en pro de las ideas democráticas, y su falta de roce con los habitantes de las campiñas y pueblos pequeños y aun de regular vecindario, abandonan á inteligencias vulgares y gentes de ninguna instrucción y menos elevación de ideas y de fortuna escasísima, cuando no á intrigantes curiales ó á simples jornaleros, la gestión administrativa de los municipios y la política local gráficamente llamada de *campanario*. No habrá nadie que ignore los obstáculos que para el progreso, no ya moral sino material de los pueblos presentan sus ediles, faltos de dirección inteligente y provechosa, oponiendo pasiva y permanente resistencia á todo proyecto del poder central que implique reformas y adelantos, cosa fácilmente explicable allí donde se carece, y esto pasa por lo general en muchas partes, de inteligencias superiores, de prestigios históricos ó modernos, pero adquiridos en la lucha levantada de la política, de la administración, de las obras públicas ó de la banca, que lleve á los espíritus de los

labriegos, en lo general amantes de tradiciones rutinarias y enemigos de todo ligero aumento en el pago del impuesto, el convencimiento de que las necesidades cada vez mayores del Estado, por las exigencias de la moderna cultura á que no puede sustraerse sin quedar á la zaga de las naciones civilizadas, exigen para imponer en consecuencia una mayor tributación, que el cultivo sea más intenso, que se redoble el esfuerzo para aumentar la producción, siendo esta ley del trabajo en los pueblos de la generación presente un gravamen que pesa sobre todas las clases sociales. Así es que prestando al Estado y al contingente provincial lo que por ministerio de la ley se les exige, creen haber cumplido con los deberes que la acción central les impone, y abandonan después, si sobre ellos no se ejerce constante presión, desde la instrucción pública y la beneficencia hasta esas indispensables medidas de ornato ó de higiene, cuya falta es dolorosísima cuando, como ahora acontece, por desgracia, los pueblos se ven acometidos por una epidemia, habiéndose visto recientemente en gran número de casos que cuando muchas capitales de provincia no han sido invadidas, los estragos en los pequeños pueblos han sido las más veces aterradores, prueba inconcusa del estado de abandono de los servicios municipales, puestos bajo la dirección de inteligencias estrechas ó de reputaciones no pocas veces dudosas.

Pero si esa carencia de guía inteligente produce para la Administración resultados bien tristes, son de mayor trascendencia los males que en un orden político más levantado se tocan con el *Ausenteísmo* de que nos ocupamos.

En efecto, y para exponer de una vez nuestro pensamiento con completa claridad, entendemos que el

afianzamiento del sistema constitucional, á costa de tantas luchas alcanzado y para nuestro bien consignado en la ley fundamental, no tendrá nunca en España sólido arraigo ni será la verdadera expresión de la voluntad nacional, si continúa por mucho tiempo el hábito que lamentamos.

La desaparición de los nombres históricos de las campiñas, y no sólo de ellos, sino de las personas acomodadas y que ejercían la natural influencia entre los colonos ó arrendatarios y demás vecinos de los pueblos de su residencia y limítrofes, ha producido como lógico resultado, la pérdida de ese ascendiente legítimo que su posición intelectual y social les producía y con ella el crecimiento de un caciquismo raquítrico y mezquino en personas que por ningún título debieran ejercer la autoridad moral ó política en aquellos pueblos; pero dada por desgracia la necesidad que la humana flaqueza siente de dirección en todas partes, tiene necesariamente que subsistir, por más declamaciones que contra ella se oigan en el Parlamento y se cscriban en la prensa, en razón directa de la ausencia que en las fincas rurales se nota de sus propietarios. Y á poco que se reflexione sobre este hecho las deducciones son bien amargas para el sistema político por nuestros abuelos planteado, y que á todos por igual interesa conservar sólidamente enaltecido. Porque esa pureza electoral que constituye el dogma de los hombres políticos, de buena fe reclamado, así lo creemos, es superior á la voluntad de todos, cualquiera que sea el grupo á que pertenezcan, mientras exista el mal de que tratamos, y jamás se conseguirá obtenerla, si no se le pone remedio.

Apelamos á la experiencia política de los dignos señores Académicos, para que consideren si no es exacto

que la escasa influencia local de caciques de un orden muy secundario, efecto de la ausencia de más importantes inteligencias produce en las campañas con algunas excepciones naturalmente, en las épocas de gran movimiento político una de dos cosas: ó la audacia del muñidor local excede á toda previsión é imponiéndose á sus colegas de otras localidades, consigue hacer triunfar su candidatura en una elección general de Diputaciones provinciales, ó de diputados á Cortes y senadores, previo siempre el convencimiento en el representante del Gobierno de que la fuerza la ha de hallar allí donde se encuentre, y que á falta de otras personalidades, destituídas de influencia en la localidad, bueno es apoyarse en quien alguna tenga; ó los que gozan de ese semi-vasallaje pertenecen á lo que ahora se llama con el pintoresco nombre de *escuela práctica*, y á cambio de una aprobación de cuentas de pósitos, ó una nulidad de subasta hecha á tiempo, ó la conversión para mejoras locales (que nunca se ven) de las láminas del 80 por 100, ó una carretera cuyo trazado no se explican los ingenieros, y por de contado partiendo de una serie de credenciales que comienzan en el juez municipal y pasando por el Ayuntamiento, terminan en el estanquero, resignándose á ejercer en los pueblos mero y mixto imperio, ponen el distrito á disposición de los Gobiernos, que obtienen con pasmosa facilidad un acta limpia para quien deseen exornar con el majestuoso ropaje de miembro del cuerpo legislativo. Sombrias son las tintas del bosquejo, lo declararemos; pero apelamos á la buena fe de quien nos lea, y si tiene paciencia para seguir, verá aún más duras consecuencias, triste aspecto siempre de la realidad. Porque en el primer caso los representantes del país que sin la posición personal bastante, sin la necesaria instrucción para

llegar á esas alturas, toman asiento en los escaños de las Cámaras ó de las Diputaciones provinciales, jamás intervienen en nada que al interés general, al porvenir político de España se refiera, atentos á míseras cuestiones vecinales ó de personas, y no es difícil suponer la escasa influencia que en la marcha general de la política ejercen, y los medios de adquirir su apoyo que están al alcance de los Gobiernos: en el segundo, la protección recibida de arriba impide imponerse para atender exigencias de abajo, y á veces sella los labios al hombre comedido y digno la merced obtenida, para la exposición de principios ó doctrinas que pudieran oponerse al sistema del poder central. En ambos casos el desprestigio de las Cámaras, cuyos vicios de origen, el interés de partido se encarga de patentizar, es bien notorio, el convencimiento de que no representan por lo general la voluntad del país, evidente para muchas personas, y de aquí falta de autoridad en los Gobiernos, descrédito del sistema constitucional, que es á la postre el único inocente, y aumento de fuerzas para la demagogia roja ó blanca, únicas que obtienen ventajas en este hecho por todos lamentado, y para cuyo remedio todos resultan impotentes. Y que es consecuencia lógica é inmediata del *Ausenteísmo* no lo decimos nosotros, escasísima autoridad para estas aseveraciones, lo dice por nosotros el estudio de la historia contemporánea en todos los pueblos de Europa, donde el mal no existe con la intensidad que en el nuestro. De todos es conocida la propaganda que la escuela liberal inglesa hizo en el Reino Unido durante más de un siglo, y que dió por resultado la reforma constitucional, de Lord John Russell y Lord Grey con la supresión de los *Rotten Boroughs* ¹,

1 II-III^e Année du regne de Guillaume IV, chap. 55. — Fischel. — Constitution d'Anglatarre. Tom. II, pag. 245.

asiento de la verdadera influencia de la aristocracia británica, á la que con tal medida se creía despojar de su prestigio electoral y de su fuerza en la Cámara de los Comunes, influencia puesta siempre, por cierto, al servicio de la patria, y que llevó al Parlamento inteligencias como Burke, Pitt, Sheridan y tantos otros, verdaderos astros refulgentes que iluminan los estadios de la política inglesa y guían á los que en imitarlos ven el origen y justificación de la fama gloriosa á que aspiran; y sin embargo, en la medida que los tiempos modernos permiten, con el incremento de esas masas obreras, siempre partidarias de todo lo nuevo y protectoras de todo lo extraño, la aristocracia inglesa que no es meramente una nobleza titulada como la nuestra, sino una verdadera clase política, una institución que se apoya en legítimos y positivos fundamentos sociales, y que marcha siempre á la cabeza de la producción material y del perfeccionamiento en el orden de las ideas; y no sólo los nobles, apegados á sus grandes posesiones territoriales como en los tiempos en que arrancaran *la Carta Magna* en los llanos de Runnymede, sino las familias importantes por su fortuna, están en contacto permanente con sus colonos y sus convecinos, allí donde se hace alarde del Condado del cual se procede, y cualquiera que sea el movimiento á que la opinión responda whigs y torys en lo antiguo, reformistas y conservadores hoy, ejercen saludable influencia en los pueblos en que radica su fortuna y llevan á las Cámaras el prestigio de su nombre, el ascendiente de sus capitales y el concurso de sus ideas y sus sentimientos para la prosperidad de la patria.

§ XV

ARRENDAMIENTOS ANTIGUOS Y MODERNOS.
DESVINCULACIÓN Y DEMOCRACIA.

Entre nosotros, en cambio, el *Ausenteísmo* ha producido, no sólo los males que deploramos y quedan reseñados, sino hasta el desconocimiento material por los colonos del señor á quien pertenecen las tierras que cultivan. No hace muchos años, determinadas casas respetaban al heredar á sus antepasados, los contratos de arrendamiento desde largo tiempo establecidos, y como herencia también se trasmitían de padres á hijos, naciendo de esta continuidad de dominio y de posesión un respeto profundo del arrendatario al dueño, una mancomunidad de intereses que se reflejaba en la solicitud afectuosa de aquél y en el apoyo patriarcal de éste, ventajas grandes para la familia española, pero no menos importantes, por cierto, para el Estado que mutuamente se completan, constituyendo entre las reglas eternas del derecho, el principio de las sociedades humanas. Todo, por desgracia, ha variado, y hoy los arriendos se verifican en pública subasta las más de las veces, caracterizados por el mercantilismo, y no es mucho que á falta de otros vínculos entre los propietarios rurales y sus labriegos que haber sido éstos el mejor postor, ni en poco ni en mucho se respeten, antes bien, se deteste cordialmente á aquel á quien sólo se conoce por las amarguras y privaciones que representa

el esfuerzo hecho para pagar la renta anual. Y no se nos objete que las reformas de los tiempos modernos, la desvinculación, entre otras, disminuyendo el capital acumulado en determinadas familias les ha obligado á prescindir de tradicionales costumbres ante la ley de la necesidad por la minoración de sus antiguas fortunas. La desamortización estableciendo el reparto por igual entre todos los hijos del capital de una familia, ha reducido, es cierto, por la herencia, la fortuna troncal del primogénito, lo cual establecía odiosas desigualdades entre los hijos, y efectiva separación entre los de la clase, cuyas posiciones eran tan varias, que en tanto unos nombres tradicionales monopolizaban la riqueza, otros, no pocos, vivían en situación casi humilde, rodeados de toda la humillación social que acompaña á la pobreza. La división, pues, de la propiedad entre los hijos ha llevado á determinadas clases una relativa igualdad en sus posiciones, y si bien la herencia ha podido deshacer las fortunas acumuladas en una sola mano, en cambio los matrimonios han rehecho las mismas casas, puesto que antes las hijas no primogénitas sólo llevaban en dote, cuando más, alguna alhaja, y los varones á lo sumo una carrera, y hoy cuentan unos y otros como bienes parafernales la legítima que por ministerio de la ley se les asigna en los bienes de sus padres.

Podríamos, si consideraciones fáciles de comprender no nos lo vedaran, presentar á nuestros lectores una estadística de las casas históricas españolas rehechas en su posición de ha medio siglo, no sólo por enlaces con segundogénitos de casas importantes, ayer pobres y hoy igualados por la ley, como lo son por la naturaleza, sino además de uniones entre nombres históricos con descendientes de familias autoras de su fortuna y

elevadas á la más alta consideración por su propio esfuerzo desde las capas modestas de la sociedad. Resulta de esto más vigor en los sentimientos aristocráticos, ó al menos de clase, por consecuencia de cierta igualdad relativa ó comparativa entre las fortunas que contribuyen al brillo de las familias de la nobleza, y decimos vigor ó aumento de fuerza en el sentimiento aristocrático, opinando que de esta mayor influencia se halla necesitada la sociedad entera.

Es, en efecto, evidente que el capital mueble de las naciones modernas crece en proporción mucho mayor que la en que se aumenta la propiedad territorial, cualesquiera que sean los progresos de la agricultura, cualquiera que sea la importancia y cuantía de los capitales que exige y emplea el cultivo intenso á que tienen que apelar las naciones, cuya población crece á veces hasta en un 2 por 100 al año, como en gran parte de la Europa septentrional acontece, sin que se extienda ni crezca el territorio sobre el que vive y que ha de subvenir á su alimentación, ya insuficiente, y que ha menester de apelar á los recursos que sólo encuentra en los pueblos más agrícolas que industriales y cuyos habitantes relativamente escasos, cambian los productos naturales de su suelo por los fabriles de que se hallan necesitados y en que sólo rebosan los talleres de las naciones grandemente industriales. Ahora bien, el capital moviliario por su origen y ocupaciones que lo crean, por los individuos que con su inteligencia, laboriosidad y previsora economía lo acumulan, es naturalmente democrático en su espíritu, y de aquí la debilidad que hoy aqueja á aquellos elementos históricos y conservadores de las sociedades cristianas, que enorgullecidas con sus constantes y crecientes conquistas sobre la materia, buscan el progreso en todo lo que es

nuevo, y á veces con temerario arrojo lanzan el bajel en que se representa al Estado en el proceloso mar de lo desconocido, acaso sin llevar para dirigir su derrotero otra brújula más que la esperanza.

Es la democracia una forma de gobierno que en determinadas condiciones de la sociedad que bajo su régimen vive, puede conservar en ella el orden y aun contribuir á fortalecer y generalizar los elementos de su ventura, pero para ello es preciso que haya armonía de ideas y de afectos entre las diversas clases sociales, que no queden los campos abandonados por sus dueños y concentrados los capitales más cuantiosos de la nación entera en unos cuantos centros de población y focos de pasiones populares, no siempre guiadas por el mejor espíritu y dispuestas á soportar el yugo de la razón que dirige y enfrena los apetitos humanos. El político-filósofo, el conservador Guizot en su introducción á la vida de Washington dice: "*La republique noble forme de gouvernement,*" y nosotros no nos resistiríamos á aplicar esta denominación honrosa á la democracia, si ésta se inspira en sentimientos que enaltezcan y magnifiquen el alma humana, y no en esos envilecedores afectos que nacen del dañado y punible ayuntamiento del rencor con la envidia. Esto dicho, creemos que es nuestro deber añadir que las clases elevadas nada adelantarán con interminables y plañideras quejas, sino tomando parte activa y con resolución varonil en la dirección del cuerpo social, del que no se deben limitar á ser ornamento, sino aspirar á ser su nervio y fuerza que lo dirija y empuje.

Uno de los grandes enemigos de España, aquella Isabel de Inglaterra, si dura y antipática como mujer, inteligente y admirable como estadista, decía á los grandes de su reino, invitándoles á residir en sus tie-

rras: "Mirad lo que sucede á los bajeles que se apiñan
„ sobre las aguas del Támesis. Trabados en sus movi-
„ mientos y caídos sobre sus mástiles, sus vergas que-
„ dan inmóviles y como cuerpos destituídos de vida.
„ Pero que se lancen al mar, que den sus lonas al vien-
„ to, y libres y en direcciones diversas, busquen los
„ puertos á que han de conducir su cargamento, y ve-
„ réis cuán orgullosos y potentes dominan las olas, y
„ sus proas abren el rumbo seguro á su orgulloso y
„ decidido movimiento. „

Así creemos que los hombres públicos de los parti-
dos todos deben hablar en sus discursos y formular en
leyes sus convicciones: "A vuestras tierras, oh propie-
tarios, deben decirles, á proteger, á ilustrar, á dirigir,
en fin á vuestros colonos y á vuestros braceros, á vigo-
rizar vuestros cuerpos con el aire tónico y vivificante
de los campos y dar poder á vuestro espíritu é influen-
cia sobre el de los que os sean inferiores, por el respe-
to y la simpatía, que serán siempre seguro y merecido
galardón de la benevolencia con que tratéis á los que
de vosotros dependen y que en vosotros desean ver su
impenetrable escudo y certeros guías. „

§ XVI

REMEDIOS.

En cuanto á los remedios que fuera dable aplicar á los generalizados males que hemos expuesto y señalado, si no con grande extensión, con la suficiente al menos para que pueda apreciarse la importancia que proporcionalmente les atribuimos, no pudiendo una mera memoria tener la extensión de un libro ni procederse en ella á grandes amplificaciones, por lo cual hemos tenido que encerrarnos en límites verdaderamente estrechos, concretando cuanto nos ha sido dable nuestras ideas, y diciendo sólo lo que bastaba para que se pudiese apreciar con claridad nuestro modo de pensar sobre el elevado objeto de la que redactamos, creemos el más fácil y por de pronto el más eficaz para que se generalice un poco la vida de campo, dar seguridad personal á los que se resuelvan á hacerla. Y es preciso convenir en que bajo este punto de vista la generación actual es más afortunada que las que la han precedido y mayores posibilidades tiene de realizarla, si á ello se decide. La Guardia Civil ha llevado una casi completa confianza á los campos de no pocas de nuestras provincias; ¿pero su fuerza, ó sea el número de sus individuos es el suficiente para conseguir tan apetecido resultado? No, sin duda alguna. Compárese, por ejemplo, la extensión superficial, las condiciones topográficas, la concentración ó diseminación de la población, el respeto

ó desdén hacia la propiedad, la fuerza en la Administración, todas las condiciones, en fin, de la vida de los españoles y de los franceses, y se verá que nuestro bien organizado instituto de la Guardia Civil, que no llega á igualar la fuerza de la Gendarmería francesa ¹ debería, por el contrario, ser más numerosa que ésta, puesto que nuestras campiñas están más despobladas, sus condiciones topográficas son no pocas veces favorables á que los malhechores hallen medio de sustraerse á la acción de la justicia, nuestras fincas se hallan casi siempre abiertas, sin cercas que las protejan, el respeto á la propiedad muy debilitado, ciertos hábitos comunistas hartó generalizados, por desgracia, y una Administración, en fin, que está lejos de poseer los medios de acción vigorosa sobre todos los ciudadanos en general, que caracterizan á los Gobiernos de casi todas las naciones de Europa. Las líneas principales de comunicación se juzgan ya bastante seguras, por regla general, pero falta un gran número de vías complementarias de tercero y cuarto orden, que ó sólo existen en soñados proyectos, ó se encuentran en total abandono desde que se construyeron, destituídas las más de toda protección gubernamental, en las que no aparece la acción civilizadora que se personifica en los Gobiernos. Sin duda alguna será muy costoso el sostenimiento de la fuerza suficiente para dar seguridad á todas nuestras comarcas, y acaso acelerar demasiado su aumento, exponerse á perder el prestigio y la popularidad á que debe en gran parte su eficacia; pero urgente es la medida, pues insistimos en creer que dada nuestra

1 La fuerza de la Gendarmería, según el presupuesto francés del ejercicio actual, es de 21.482 hombres, y según el nuestro la Guardia Civil tiene 16.125.

situación intelectual, política y económica, y para evitar los efectos del deplorable *Ausenteísmo* que estudiamos, el más urgente, el que ha de servir de base para toda mejora ulterior, y el que al mismo tiempo es más realizable consiste en dar seguridad á la vida rural. Y no es, por fortuna, el aumento, siempre difícil y costoso, de esta fuerza tan indispensable en ciertas regiones de la Península como en otras. Tenemos todo el litoral del Norte habitado por razas, que ya por sus condiciones de carácter, ya también por que en ellas no han influído como en otras comarcas, las consecuencias de las guerras para reconquistar el suelo patrio, arrojando al Africa la mayor parte de la raza agarena, la población no se halla concentrada en grandes ciudades, ni en pueblos agrícolas de muy crecido vecindario, pero separados entresí por grandes distancias como acontece en Extremadura, la Mancha y Andalucía, entre nosotros, y en Hungría y otras comarcas del bajo Danubio, que unidas á ciertas condiciones topográficas del suelo facilitan la impunidad de los atentados contra personas y propiedades, sino que casi todas aquellas provincias tienen numerosísimos aunque pequeños grupos de pobladores que mutuamente se protegen y facilitan la persecución y captura de malhechores. Llevando, pues, el aumento de dicho instituto á aquellos territorios que más lo necesiten sobre lo cual la estadística criminal arroja datos suficientes para dirigir con acierto la acción eficaz del Gobierno, habría un punto de partida seguro para ir realizando paulatina pero constantemente, todas las mejoras y reformas que han de conducirnos al deseado objeto de que deje España de ser una lamentable excepción en Europa, de la unión entre todas las clases sociales que influyen en el progreso y desarrollo de toda la población rural.

Al establecerse el sistema tributario llamado del Sr. Mon, este ilustre hombre público dió reglas, por las que la contribución que había de pesar sobre los bienes de los llamados hacendados forasteros no pudiese pasar de una cuota máxima de 12 por 100. Era el objeto de esta prescripción justo y elevado en su esencia. Queríase de esta manera impedir que los Ayuntamientos rurales descargasen sobre ciertos propietarios los efectos de la malevolencia con que suelen á las veces mirarlos. Pero hoy, asegurada la percepción del impuesto territorial que ha reemplazado al antiguo diezmo, parécenos que ha llegado el momento de que los hombres positivos y prácticos en el manejo de esta clase de negocios y que estén animados de buena voluntad, reflexionen detenidamente y vean si convendría ó no favorecer á los propietarios en punto á la cuota del impuesto territorial, cuando probasen que habían residido al menos tres meses en alguna de sus fincas rurales, extendiéndose el beneficio á todas las que poseyesen, cualquiera que fuese el número de provincias en que radicasen.

Esta idea acaso podrá parecer extraña; pero nos anima la esperanza de que examinada detenida é imparcialmente no se la juzgará descaminada por cuantos busquen el remedio del gravísimo mal que la ilustre Academia de Ciencias Morales y Políticas propuso como objeto de reflexión y estudio que conduzca á su necesario y urgente remedio.

Las demás causas del *Ausenteísmo* exigen para ser removidas un trascurso de tiempo acaso bien largo. La que consiste en el clima es de difícilísimo remedio en ciertas provincias, en que los rigores del verano hacen sumamente molesta la residencia en el campo, y como no es fácil rodear una posesión del número de

árboles que por sus condiciones hagan agradable la habitación á que sirvan de cintura y de marco, porque en muchas comarcas falta el agua que sería precisa para que la vegetación arbórea llegase á alcanzar el vigor, sin el cual no llenaría el objeto que al procurársela se propondría el propietario, y como las ideas de los labriegos y sus sentimientos hacia los dueños del suelo que cultivan no pueden ser modificadas en breve período, y por otra parte, la disposición de ánimo de las clases acomodadas exige para que se transforme, una dirección tan diferente de la que ahora tiene la educación general, que sólo un largo trascurso de tiempo puede producir ese resultado, tememos que el *Ausenteísmo* de los propietarios rurales españoles que hace casi un siglo lamentaba ya un pensador ilustre¹, continúe como hasta aquí, sirviendo de dolorosa explicación á males sin cuento, que los buenos patricios desean ardientemente remediar, y que los entendimientos previsores y las miras trascendentales de los verdaderos estadistas no pueden menos de considerar como inevitable causa de serios y gravísimos trastornos sociales que, en nuestro juicio, encierra para no muy larga fecha lo por venir.

Preciso es, pues, acudir á la energía y al convencimiento de los propietarios rurales españoles, para que ellos, sobreponiéndose á la eterna costumbre contraria, y si se quiere á las inclinaciones de nuestros gustos, adquieran por más que sea muy lentamente un nuevo hábito de residir algún tiempo en sus propiedades, que á nadie más que á ellos en último término, interesan los graves problemas que pueden en su contra resolverse

1 Jovellanos. — *Informe sobre la Ley agraria*, pág. 90, edición de 1795.

con el *Ausenteísmo*, y si nobleza obliga, necesario les es no desconocer los deberes que les impone su propia utilidad á la postre, ya que de la fortuna recibieron el bienestar y la ventura que llevan consigo la propiedad del suelo y la posición social que ésta representa; que los males cuando se hallan tan generalizados como el que lamentamos, no se curan, por cierto, con sólo unas cuantas disposiciones del Poder Supremo, sino con la voluntad enérgica y constante de los que más que otro alguno estén interesados en su desaparición, á la forma y modo que no bastan los consejos del médico más sabio, si el enfermo no presta su ayuda y su concurso para cumplir las prescripciones de la ciencia, auxiliándole con perseverante fe.

De otra suerte, el porvenir hace presagiar dificultades de un orden político y social de profunda é inusitada trascendencia, que en vano se pretenderá evitar por la fuerza del poder público, que las cosas caen siempre del lado á que se inclinan, y el siglo en que vivimos deja á la posteridad como triste legado, á cambio de espléndidos descubrimientos y de preciadas conquistas, un fondo latente de envidias y de pasiones y de odios en las clases inferiores de la sociedad, que comienza bajo el humanitario ropaje de la cooperación y del auxilio al obrero y no terminará sino en la más grosera y brutal manifestación del comunismo. Aparte de que no templando nuestro espíritu ni nuestras fuerzas sino con las continuas luchas de la vida activa ó galante de las ciudades, enervando nuestro cuerpo en la atmósfera viciada de los grandes centros, haciendo desconocer á nuestros hijos y á los que nos rodean las dulzuras y los encantos de la naturaleza, que parece opuesta en este siglo á las inclinaciones de nuestros compatriotas, habremos justificado la frase del diplo-



mático célebre: *En point de beauté naturelle, les espagnols n'aiment qu'une, la femme.*

Hemos apuntado algunas ideas sobre asunto, en nuestro sentir, de verdadera trascendencia, que lo hace por todo extremo difícil la novedad del tema y la imposibilidad de la consulta, por no haberse dado á la estampa hasta lo presente nada sobre el mismo, que conozcamos al menos. Mayor ingenio é ilustración más amplia eran necesarios ciertamente para responder al llamamiento de la ilustre Academia, siempre solícita para abrir amplios concursos sobre cuantos negocios ó problemas científicos ocupan la atención de pensadores y hombres de gobierno.

Creemos, sin embargo, que el carácter antes que nada práctico que hemos procurado dar á este trabajo, podrá ser origen de que entendimientos mayores puedan prestar á este asunto toda la atención que merece, respondiendo así al patriótico deseo de la insigne Academia de Ciencias Morales y Políticas.

ESTADO demostrativo de la población en las diferentes regiones hidrográficas de España, extensión superficial, riqueza imponible, habitantes por kilómetro, y fortuna correspondiente, término medio por cada uno y kilómetro. ¹

R E S U M E N						
	KILÓMETROS cuadrados.	POBLACIÓN.	RIQUEZA. — <i>Reales vellón.</i>	HABITANTES por kilómet. cuadrado.	RIQUEZA por habitante.	RIQUEZA por kilómet. cuadrado.
1	Cuenca del Duero.....	2.036,381	417.361,390	22,05	204,95	4,518
2	Idem del Tajo.....	1.336,343	401.492,497	23,04	300,44	6,903
3	Idem del Guadiana.....	1.067,392	241.757,342	14,80	226,49	3,353
4	Idem del Guadalquivir.....	2.120,821	523.677,440	30,19	246,97	7,456
5	Idem del Ebro.....	3.056,886	622.061,532	33,25	203,50	6,766
6	Idem Cantábrica.....	49.528,70	404.308,290	58,37	139,85	8,163
7	Idem vertiente oriental.....	48.070,40	367.728,487	39,67	192,78	7,649
8	Idem al Africa ó meridional.	12.761,90	131.507,640	57,69	178,80	10,302
9	Islas Baleares.....	4.817,40	46.670,185	56,00	172,97	9,686
10	Islas Canarias.....	7.272,60	32.971,160	32,59	139,10	4,533
		507.036,10	3.189.535,963	30,88	203,69	6,288

¹ Véase la página 44.

ÍNDICE

	Págs.
INTRODUCCIÓN.....	1
§ I	
Gravedad del <i>Ausenteísmo</i> en España.....	4
§ II	
Causas del <i>Ausenteísmo</i> . — Inseguridad personal; bandolerismo; contrabando; indicación de algunos de sus remedios.....	7
§ III	
Clima. — Necesidad de los riegos. — Diferencia entre la horticultura y la agricultura propiamente dicha.....	11
§ IV	
Subdivisión en pequeñas parcelas de las tierras que en un término municipal pertenecen á un mismo dueño. — Medio de consolidarla.	18
§ V	
Dificultad de las comunicaciones y sus consecuencias.....	22
§ VI	
Del crédito agrícola.— Su naturaleza y caracteres esenciales.— Aparcería.....	27
§ VII	
Estado del crédito agrícola en Europa y América.....	35
§ VIII	
Planteamiento del crédito agrícola en España. — Obstáculos legislativos. — Acción del Estado. — Transformación de los pósitos.....	46

	<u>Págs.</u>
§ IX	
De la centralización. — Su fecha. — Viviendas rurales que la han precedido en España, Inglaterra y Francia.....	54
§ X	
Algunas consecuencias de la supresión de las Ordenes monásticas. — Necesidad de reemplazar su perdida influencia. — Falta de instrucción popular. — Sus resultados.....	64
§ XI	
De la instrucción de la mujer en España — Modificaciones indispensables.....	70
§ XII	
Por qué preferimos la vida urbana á la rural. — Sus efectos político-sociales.....	76
§ XIII	
Crecimiento del capital mueble y sus consecuencias. — Equilibrio indispensable entre las diversas fuerzas que regulan la marcha de las sociedades.....	78
§ XIV	
Escasez de inteligencias en las poblaciones pequeñas. — Sus resultados administrativos y políticos.....	82
§ XV	
Arrendamientos antiguos y modernos. — Desvinculación y democracia.....	88
§ XVI	
Remedios.....	93
Estado demostrativo de la población en las diferentes regiones hidrográficas de España, extensión superficial, riqueza imponible, habitantes por kilómetro, y fortuna correspondiente, término medio por cada uno y kilómetro.....	100

ERRATAS

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
42	28	por	según
43	15	limita	limitan
63	10	quizá	y guías
90	21	menester de apelar	menester apelar









